Evaluación Final del proyecto "Paz, Oportunidades y Diálogo: Mujeres comprometidas para tener resultados -PODER-"

Equipo consultor:

Lic. Birkat Van Engelen Caal,
Consultor Principal

Inga. Virginia Berganza Marroquin

Licda. Janeth Bá Pacay

Lic. Erick Vinicio Macz Gonzáles

Octubre 2018

LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CAD	Comisión Agraria Departamental
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODEMUJER	Comisión Departamental de la Mujer
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención de la Violencia
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
INE	Instituto Nacional de Estadística
LCDUR	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
LEPP	Ley Electoral y de Partidos Políticos
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
PODER	Proyecto “Paz, Oportunidades y Dialogo: Mujeres comprometidas para obtener resultados”
SAA	Secretaria de Asuntos Agrarios
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
VCM	Violencia Contra la Mujer

Contenido

I. Resumen ejecutivo v
II. Antecedentes y contexto donde el proyecto se implementó 10
III. Objetivos de la evaluación final 12
IV. Teoría de cambio del proyecto y como el proyecto cumplió con esta teoría 13
V. De la eficacia a la ayuda a la efectividad en el desarrollo. 14
VI. Metodología para el desarrollo de la evaluación 15
VII. Evaluación cuantitativa del proyecto 17
VIII. Resultado analítico evaluación final 53
IX. Evaluación cualitativa del proyecto, basada en los cinco parámetros del monitoreo 59
X. Análisis de ejes transversales 70
- Igualdad de género 70
- Pueblos indígenas 72
- Medio ambiente 72

XI. Buenas prácticas 73
XII. Lecciones aprendidas 73
XIII. Conclusiones 75
XIV. Recomendaciones 77
XV. Referencia 79
XVI. Anexos 80
a. Metodología de la evaluación final 80
b. Instrumentos de levantamiento de la información, ... 80
c. Bases de datos en Excel y spss 80
d. Transcripción de entrevistas y grupos focales, ... 80
e. Fotografías, ... 80
f. Video clips (si los hubieran 80
g. Historias de éxitos 80

Índice de gráficas

Gráfica 01	Participación de hombres y mujeres por municipio 1r nivel	21
Gráfica 02	Participación de la mujer COCODE de II nivel	22
Gráfica 03	Participación de hombres y mujeres dentro del COMUDE	25
Gráfica 04	Hechos delictivos en el departamento de Alta Verapaz	25
Gráfica 05	Hechos de violencia contra la mujer en los municipios de Alta Verapaz	27
Gráfica 06	Hechos de violencia en los municipios de Alta Verapaz	27
Gráfica 07	Conocimiento de casos de Violencia en las Comunidades	28
Gráfica 08	% de mujeres que cuentan con recursos y conocimientos para participar	30
Gráfica 09	DMM implementando acciones para una mayor inclusión de la mujer	31
Gráfica 10	Mujeres indígenas que sienten que las DMM están abordando las barreras de su participación	34
Gráfica 11	Análisis Comparativo de Capacidades de DMM de Alta Verapaz	35
Gráfica 12	Evaluación de Capacidades de DMM de Alta Verapaz	38
Gráfica 13	Número de mujeres que participan en el COMUDE	43
Gráfica 14	Evaluación de Fortalecimiento a Comisiones de la Mujer	45
Gráfica 15	Evaluación cualitativa del proyecto PODER	60

Índice de cuadros

Cuadro 01	% de mujeres que creen que hay cohesión social en la comunidad	17
Cuadro 02	% de roles de liderazgo ocupados por mujeres en el SISCODE	19
Cuadro 03	Participación de hombres y mujeres en el COCODE de I Nivel en el departamento	20
Cuadro 04	Participación de hombres y mujeres en el COCODE de II Nivel en el departamento	21
Cuadro 05	Participación de hombres y mujeres en el COMUDE en el departamento	23
Cuadro 06	% de personas que evitan ir o pasar por áreas debido a la inseguridad	24
Cuadro 07	% de incidentes violentos reportados por mes	26
Cuadro 08	% de mujeres indígenas quienes consideran tienen los conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE	29
Cuadro 09	Número de Direcciones Municipales de la Mujer implementando acciones por (ejemplo cuidado de los niños) para una mayor inclusión de la mujer	31
Cuadro 10	Número de mujeres indígenas que sienten que las DMMS están abordando las barreras de su participación	33
Cuadro 11	Número de DMM y Comisión departamental que participan activamente en el desarrollo de una política departamental de género	38
Cuadro 12	Número de DMM y Comisión departamental que participan activamente en el desarrollo de una política departamental de género	39
Cuadro 13	% de DMM´s usando un sistema de monitoreo para rastrear la participación de las mujeres en los COCODES y asignación de presupuestos para proyectos planeados.	41
Cuadro 14	No. De mujeres capacitadas que participan en el COMUDE	42
Cuadro 15	No. De mujeres capacitadas que participan en el COMUDE	45
Cuadro 16	No. de comisiones de mujeres a nivel departamental fortalecidas	46
Cuadro 17	Número de redes dedicadas a abordar los conflictos agrícolas, sociales y ambientales a través de las redes municipales de la mujer (2)	47
Cuadro 18	Número de redes de lideresas abordando conflictos y temas que violen sus derechos y eviten su desarrollo social y económico.	48

Cuadro 19	Número de planes estratégicos desarrollados	50
Cuadro 20	Campaña de Comunicación implementada (1) durante 9 meses en el área objetivo	51
Cuadro 21	Número de proyectos pilotos de empoderamiento económico para reducir la violencia basada en género (56) 1 grupo por micro región.	52
Cuadro 22	Lógica de intervención de proyecto	54
Cuadro 23	Ponderación evaluación cualitativa proyecto PODER	59

I. Resumen ejecutivo

Mercy Corps en alianza con la Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-, a través del financiamiento del Fondo para la Consolidación de la Paz de Naciones Unidas, implementó el proyecto ““Paz, Oportunidades y Diálogo: Mujeres Comprometidas Para Tener Resultados -PODER-, en los 17 municipios de Alta Verapaz, en asocio con Fundación Para el Desarrollo y Educación de la Mujer Indígena FUNDEMI Talita Kumi, Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas -RECMURIC-.

El proyecto se implementó a nivel comunitario (comunidades y microrregiones), municipal y departamental para incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, a través de instrumentos como políticas públicas con equidad de género; además, se fortaleció las capacidades de organizaciones y redes de mujeres líderes indígenas para participar en el diálogo público. A través del Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, el proyecto PODER proporcionó una plataforma para que las mujeres indígenas expresen sus demandas sentidas y las necesidades de sus comunidades y superen la discriminación basada en sus diferencias étnicas, culturales y lingüísticas; así mismo se implementó un modelo para incrementar las oportunidades económicas de las mujeres y de esta manera reducir la dependencia económica que contribuya a reducir todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

El proyecto planteó como teoría de cambio “Si las oportunidades aumentan para la participación de las mujeres indígenas en gobernanza local y su capacidad para participar en diálogos sobre políticas es mejorada, entonces se incrementará el rol activo de las mujeres en la toma de decisiones públicas, liderando una mayor cohesión social y paz sostenible, porque su involucramiento habrá ayudado a abordar las causas de raíz de inseguridad y violencia”; para darle cumplimiento a esta teoría se plantearon los siguientes objetivos 1) La toma de decisiones en el SISCODE aborda las causas de raíz de la conflictividad (desigualdad y exclusión política) a través de una mayor participación de las mujeres indígenas. 2) La desigualdad de género es combatida y la consolidación de la paz comunitaria es fortalecida por redes de lideresas promoviendo el diálogo para construir la cohesión social.

La intervención realizada por el proyecto PODER fue calificada como exitosa por los diferentes actores entrevistados, al generar acciones que significaron cambios en la vida de las mujeres, especialmente en el tema de empoderamiento, en su valoración como mujer, en el reconocimiento de sus derechos y responsabilidades, en su participación plena y activa a nivel comunitario y municipal, en la sensibilización al dialogo para resolver conflictos y en hacer valer su voz a diferente escala política para buscar su desarrollo integral. Aunado a ello, el empoderamiento económico a través de los proyectos pilotos de ahorro comunitario, donde se incentivó la productividad de las mujeres y mecanismos para la reducción de las violencias.

Su enfoque también fue en la promoción de la autonomía local y la participación; en este sentido, las mujeres indígenas identificaron sus prioridades de desarrollo y elaboraron estrategias únicas de promoción, que a su vez fueron vinculadas a La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-, producto del compromiso por parte del Gobierno de Guatemala en la búsqueda del desarrollo integral de las mujeres y su vinculación con la Política Pública Departamental de Género e Inclusión de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz con vigencia de 2018-2023, aprobada en el mes de Julio 2018 en el pleno del CODEDEAV.

Los logros del proyecto se presentan en esta evaluación final del proyecto, que refleja los resultados alcanzados; los cuales se detallan a continuación:

a. En relación al cumplimiento del indicador 1.1 del objetivo específico 1, "% de personas que creen que hay cohesión social en la comunidad". El valor de cambio esperado era del 20% sobre lo obtenido en la línea de base (77.91%), es decir 93.49%; lo obtenido en la evaluación final fue del 87.76%, es decir un 18.77% del valor de cambio esperado, lo que significa un 93.87% de cumplimiento del indicador.

b. En relación al logro del indicador 1.2 del objetivo específico 1, "% de los roles de liderazgo ocupados por mujeres en el SISCODE". El valor de cambio esperado es del 60% del valor encontrado en la línea de base; haciendo referencia de los datos obtenidos al inicio del proyecto, donde los espacios ocupados por mujeres eran de 18.11% en el Primer Nivel, 8.96% en el Segundo Nivel, 24.01% en el COMUDE (promedio 17.03%). Según los hallazgos obtenido en la evaluación final, 21.74% son espacios ocupados por mujeres en COCODES de Primer Nivel, 17.76% en COCODES de Segundo Nivel y 29.12% en COMUDES (promedio 22.87%). El valor de cambio esperado alcanzado fue del 55%, lo que implica un 91.57% de logro del indicador.

c. En relación al indicador 1.1 del objetivo específico 2. "% de personas que evitan ir o pasar por áreas debido a la inseguridad". El valor de cambio esperado es de (-10.00%); en la línea de base un 75% de los entrevistados identifican áreas de riesgo en los cuales evitan transitar para no ser víctimas de violencia, por lo que se esperaba en la evaluación final un 67.5% que identificaran estas áreas; sin embargo, en la evaluación final, un 53% de personas identificaron estos lugares; por lo que se logró reducir a un -21.39%, lo que significa que el indicador sobrepasa en más del 100% de su complimiento.

d. En relación al cumplimiento del indicador 1.2 del objetivo específico 2. "# de incidentes de violencia reportados por mes". En cuanto a los hechos de violencia registrados contra las mujeres en Alta Verapaz, en el año 2017, se registraron 2,925 casos de violencia, es decir un promedio mensual de 243.75 casos de VCM y hasta agosto del presente año se registró 1755 casos, es decir un promedio de 219.37 casos; existe una tendencia hacia la reducción de casos de violencia contra la mujer. Para el año 2018 se registraron 195 casos hasta el mes de agosto.

e. El indicador 1 del resultado 1. "% de mujeres indígenas quienes consideran tienen los conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE". El valor de cambio esperado es del 25% con relación a la línea de base; el 37.5% de las personas que participaron en la línea de base consideran que la mujer tiene los conocimientos básicos para participar en el Sistema de Consejos de Desarrollo, por lo que el valor de cambio esperado es del 46.88%. Para la evaluación final, se alcanzó un 53.76%; superando el porcentaje esperado. El indicador se alcanzó en más del 100% con relación a lo esperado.

f. Indicador 1 actividad 1a del resultado 1. "número de Direcciones Municipales de la Mujer implementando acciones (por ejemplo, cuidado de los niños) para una mayor inclusión de la Mujer". El valor de cambio esperado es del 25% con relación a la línea de base. En la línea de base, un 17% de los entrevistados consideraban que la DMM implementaba acciones a favor de las mujeres para una mayor inclusión y en la evaluación final un 62.50% lo consideraba, por lo que el indicador se alcanzó en más del 100%. Las 17 DMM´s se fortalecieron en sus capacidades a través de los procesos de formación realizados por el

proyecto, entre ellos un diplomado avalado por el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-. Asimismo, recibieron asistencia técnica y actualmente cuentan con un plan operativo; se ha avanzado en su reconocimiento como Dirección ante las autoridades municipales. Con relación al Indicador 1 actividad 1b del resultado 1. "Número de mujeres indígenas que piensan que la DMM se ocupa de su participación". El valor de cambio esperado es del 25%, en la línea de base un 32% de las mujeres entrevistadas consideran que las DMMs están abordando las causas que limitan su participación y en la evaluación final un 49% lo consideran, por lo que el indicador se alcanzó en más del 100%.

g. Actividad 1.1.2. "número de DMM´s participando activamente en el desarrollo de una Política Departamental de Género". Las Direcciones Municipales de la Mujer participaron activamente en los diagnósticos y en la validación de las estrategias que se incluyeron en la Política Pública Departamental con Equidad de Género e inclusión de las mujeres en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz. La Política Pública fue aprobada en asamblea ordinaria en el CODEDE el 27 de Julio del 2018; debido a su reciente aprobación las representantes de las DMM´s se sienten comprometidas en incidir para su aplicación y socialización ante entidades.

h. Actividad 1.1.3. "% de las oficinas municipales de la mujer usando un sistema de monitoreo para rastrear la participación de las mujeres en los COCODES y asignación de presupuestos para proyectos planeados". Valor de cambio esperado: 80% de las municipalidades utilizando la base de datos. En el proceso de evaluación, se identificó que a través de una consultoría se está construyendo un sistema que centralice los índices de participación en las 17 municipalidades de la Alta Verapaz; se instalará una base de datos que permita a las Direcciones Municipales de la Mujer, al Director Municipal de Planificación y a la Secretaria Municipal, contar con información de participación de la mujer en el Sistema de Consejos de Desarrollo, teniendo estadísticas de forma rápida y desagregada por género.

i. Actividad 1.1.4. "Número de mujeres capacitadas participando en los COMUDE´s". En la LB no se encontró alguna mujer formada y capacitada asistiendo en el COMUDE. Valor de cambio esperado: 250 mujeres capacitadas. Al finalizar el proyecto, hay registro de 1225 mujeres líderes comunitarias que fueron capacitadas, éstas provenían de los 17 municipios de intervención, y los temas abordados fueron género, derechos humanos, participación e incidencia política, Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Prevención de la Violencia contra la Mujer. Este proceso fue relevante para una mayor incidencia en la reducción de las brechas de exclusión hacia las mujeres, especialmente porque no se les considera en los espacios de decisión en los niveles del sistema de consejos de desarrollo. el indicador se alcanzó en más del 100%

j. Actividad 1.1.5. "Número de comisiones de la mujer a nivel departamental fortalecidas". A nivel de Alta Verapaz, se encuentra establecida la Comisión Departamental de la Mujer CODEMUJER, que es parte del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz. Como parte del proceso de fortalecimiento se impulsó la creación de un Plan Estratégico, un plan de trabajo que contempla estrategias para el fortalecimiento e inclusión de las mujeres y un manual de capacitación. Las integrantes de la CODEMUJER fueron participantes activas en la elaboración y aprobación de la Política Departamental; a través del proceso de evaluación final del proyecto, se identificó que los integrantes se encuentran sensibilizados y con apropiación sobre la política departamental con equidad de género e inclusión de las mujeres en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo, por lo cual uno de los retos

que han asumido es impulsar su cumplimiento. El alcance de participantes durante el proceso de fortalecimiento es de 77 personas (22 hombres y 55 mujeres) que representan a 38 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

k. Indicador 2, actividad 1.1.5. “% de políticas/agendas del SISCODE que incluyan planes equitativos de género y/o aborden desigualdades de género existentes”. Valor de cambio esperado: Una política con acciones para reducir las desigualdades de género. A nivel departamental se aprobó la Política Pública Departamental con Equidad de género e Inclusión de las Mujeres en los Niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz y en el pleno del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz fue aprobada por medio del Acta No. 09-2018; esto demuestra las prioridades a nivel departamental para la reducción de las brechas de desigualdad en la participación de la mujer en espacios de decisión. con base a lo anterior se considera que se da prioridad a la planificación con equidad de género, buscando soluciones a las desigualdades de género que existen en el departamento. Por lo anterior expuesto, el 62% de los entrevistados consideran que existen agendas y políticas que se incluyen con equidad de género y abordan las desigualdades, considerando que la Política recién aprobado, está por implementarse.

l. Resultado 2. “Número de redes dedicadas a abordar los conflictos agrícolas, sociales y ambientales a través de las redes municipales de la mujer”. Nivel de cambio esperado, dos redes y/o comisiones agrarias regionales fortalecidas: A nivel regional se reactivaron dos comisiones y/o redes regionales para el abordaje de conflictos agrícolas sociales y ambientales, las cuales están vinculadas a la Comisión Agraria Departamental –CAD-; estas redes están abordando la resolución de la conflictividad agraria en estos territorios; y forman parte de estas redes, las organizaciones gubernamentales de la institucionalidad agraria del país, y organizaciones no gubernamentales; además, Mercy Corps con fondos de la Unión Europea integra a esta capacidad equipos de alta precisión para la medición de predios en conflicto para agilizar los procesos de solución. Estas dos redes fueron fortalecidas a través de talleres de capacitación que se brindaron por un período de un año, participando un total de 183 personas (132 hombres y 51 mujeres). El indicador se alcanzó en un 100%.

m. Actividad 2.1.2. “Número de redes de lideresas abordando conflictos y temas que violen sus derechos y eviten su desarrollo social y económico”. Valor de cambio esperado: Cuatro Redes municipales de la mujer. En los municipios de Cobán, San Pedro Carchá, Fray Bartolomé de las Casas y Senahú, se organizaron cuatro redes municipales para la incidencia e incremento de la inclusión social, promover el diálogo político y reducir la violencia contra las mujeres. Éstas tienen incidencia en las Comisiones Municipales de la Mujer para participar a nivel de espacios de toma de decisión. 4 mujeres representantes de las microrregiones y un representante del COCODE de II Nivel, son quienes la conforman. En este momento, se cuenta con un total de 8 hombres y 181 mujeres participantes. Para su fortalecimiento se realizaron cuatro diplomados, coordinados y reconocidos por la Universidad Mesoamericana, Talita Kumi y Recmuric.

n. Actividad 2.2.3. “Número de planes estratégicos desarrollados”. Valor de cambio esperado: cuatro planes estratégicos implementados. Como parte del proceso de fortalecimiento a las redes municipales, se les acompañó en la elaboración de un plan estratégico a cada Red Municipal, éste contiene estrategias que permitirán promover el incremento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión y reducir la vulnerabilidad social en los municipios, especialmente la violencia contra la mujer. En total fueron elaborados 4 planes estratégicos.

o. Actividad 2.1.4. “campaña de comunicación implementada durante 9 meses en el área objetivo”. En el marco del proyecto se desarrolló una campaña de comunicación, que tuvo por objetivo la sensibilización a la población en general sobre la importancia de la participación de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo y Prevención de la Violencia contra la Mujer; se desarrolló de forma contextualizada, con pertinencia cultural y equidad de género. La campaña incluyó 13 spots y 72 programas radiales, transmitidos en idiomas Q’eqchi’, español y Poqomchí, 2500 mantas vinílicas ubicadas en los salones comunales de los lugares poblados donde intervino el proyecto y bolsas con mensajes referentes al tema. Las emisoras radiales fueron Radio Norte, Radio La Buena y Estéreo Gerardi.

p. Actividad 2.1.5. “número de proyectos pilotos de empoderamiento económico para reducir la violencia basada en género, (56) 1 grupo por micro región”. En 51 microrregiones se conformaron y fortalecieron 73 grupos de ahorro y préstamo, a través de los cuales las mujeres que han sido víctimas de violencia podrán generar capacidades para su desarrollo económico y evitar la dependencia económica hacia los agresores. El total de dinero ahorrado por los 73 grupos es de Q1,262,240.75, un fondo de solidaridad de Q29,443.50, se realizaron 1,829 préstamos y se tuvo un total de 1761 participantes mujeres; los municipios en donde se conformaron los grupos de ahorro son Fray Bartolomé de las Casas, Cobán, San Pedro Carchá y Senahú. En los grupos de ahorro, uno de los componentes establecidos fue la formación a las integrantes sobre temas de prevención de violencia; a través de ellos, se logró la atención de 42 casos de violencia contra la mujer los cuales fueron registrados y atendidos en coordinación por las integrantes de las redes municipales de la mujer.

II. Antecedentes y contexto donde el proyecto se implementó

A nivel de departamento, Alta Verapaz, según las proyecciones del INE para el año 2018, el número de habitantes del departamento es de 1,371,229; del total de población el 49.78% son hombres y 50.22% mujeres ENCOVI (2014). El 93% es población indígena, perteneciente a los pueblos Q'eqchi' y Poqomchí, principalmente. Ocupa el primer lugar a nivel nacional con mayor porcentaje de pobreza con un 83.1% y manifiesta el mayor índice de pobreza extrema con un 46.7%, aumentando según los datos del ENCOVI del 2006.

Cuenta con 17 municipios, de los cuales se tienen registrados en el INE un total de 2,507 lugares poblados; de estos lugares poblados el 36.54% de la población es analfabeta[1]. En materia de derechos de las mujeres y el grado de vulnerabilidad ante los indicadores de inseguridad a nivel nacional y departamental, según datos del Distrito de Salud de Cobán, al año 2017 se registraron 17,521 partos en adolescentes menores de 19 años. Así mismo, durante el 2017 hubo 42 muertes maternas[2]; durante el mismo año se presentaron en los diferentes distritos de Salud 2,023 casos de Violencia contra las mujeres, de los cuales 564 se tipificaron como violencia sexual, hechos suscitados en su casa y en vía pública o calles. Casos de violencia intrafamiliar se reportaron 4,290[3], de los cuales se refiere a un 84% de mujeres mayas las que presentan este tipo de denuncias; un 37% casos de violencia psicológica, 35% violencia física, 14% violencia patrimonial y un 7% violencia sexual. La recepción de las denuncias, según datos registrados en el INE, son realizadas por los operadores de justicia y seguridad; 2,300 casos fueron recibidos por el Organismo Judicial, 1,983 registradas en las estaciones de la Policía Nacional Civil y 2 en Derechos Humanos. Cifras que demuestran las brechas de desigualdad que viven las mujeres del departamento, es por ello que las acciones del proyecto se enfocaron en impulsar estrategias para minimizar las brechas de desigualdad y discriminación a través de los gobiernos y actores locales.

En general se puede afirmar que, en Alta Verapaz las áreas urbanas han tenido mayores oportunidades de acceso a los recursos económicos, prestación de servicios del Estado y a la participación social. La población del área rural, ha sido históricamente excluida desde el punto de vista económico y social; la exclusión social a la que han sido expuestos está asociada con la carencia de servicios como educación, salud y justicia que brinda el Estado y con la falta de oportunidades de participación social de la población a nivel nacional. En el ámbito local y específicamente en las comunidades rurales, la participación social es directa, los escenarios son pocos y reducidos; finalmente se refleja que la participación se lleva a cabo principalmente en comités y organizaciones comunitarias de apoyo mutuo y no se da la inclusión en organizaciones cívicas y políticas.

Tanto la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 como el Plan de Equidad de Oportunidades, técnicamente debe responder a las demandas de la ciudadanía de las mujeres. A través del Proyecto PODER y la articulación con los actores claves, se tuvo la oportunidad de promover la consolidación y desarrollo de la ciudadanía de las mujeres guatemaltecas plasmadas en una Política Pública Departamental, vinculada con la PNPDIM y que ha sido aprobada, siendo ésta una herramienta para el ejercicio ciudadano de las mujeres de Alta Verapaz. Asimismo, se crearon herramientas que

[1] Proyección del Instituto Nacional de Estadística INE 2017. Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014). Caracterización departamental Alta Verapaz. Guatemala. INE. (pág. 14)

[2] Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Unidad Epidemiológica DASAV, 2017.

[3] Cifras preliminares, del Instituto Nacional de Estadística INE 2017

definen la visión, misión, estrategias y objetivos que identifican a las instituciones responsables y las acciones específicas que éstas deberán desarrollar en tiempo definido; entre ellas se crea la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan Operativo, conocido como Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-. En el año 2016, el Pleno del Congreso de la Republica, aprobó las reformas al Código Municipal, a través del Decreto 39-2016, en el que se aprueba la incorporación de las Direcciones Municipales de la Mujer –DMM's-. En el Artículo 96 de este Código, se reconoce a las DMM´s como el mecanismo para el avance de las mujeres, responsables de elaborar y adoptar la política departamental para el desarrollo integral de las mujeres a nivel municipal.
Basados en el esto, el proyecto se implementó en un contexto de pocos avances en la reducción de las brechas de desigualdad de la participación política de las mujeres en espacios de decisión y en respeto a los derechos humanos, especialmente por el incremento en el número de mujeres víctimas de violencia y el alto número de embarazos en adolescentes; además, de las pocas oportunidades de financiamiento para que las mujeres implementen emprendimientos, así como de la poca aplicación de los instrumentos políticos existentes para mejorar las oportunidades de las mujeres. Bajo este escenario, el proyecto PODER, incrementa las oportunidades para las mujeres en términos de capacidades, acceso a recursos y especialmente incrementando el liderazgo de las mujeres en los diferentes espacios que se aperturaron y que ahora pueden hacer valer su voz.

III. Objetivos de la evaluación final

3.1 Objetivo General:

Realizar la evaluación final del proyecto "Paz, oportunidades y dialogo: Mujeres comprometidas para tener resultados -PODER-", con la finalidad de medir el cumplimiento de los indicadores establecidos en el proyecto y evaluar los alcances del proyecto en términos de beneficios e impactos, documentando las lecciones aprendidas y mejores prácticas, para futuras intervenciones.

.

3.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar un proceso técnico-participativo de la situación actual comparada con la situación encontrada en la línea de base, en la temática de: 1) Fortalecer las capacidades de las Direcciones Municipales de la Mujer de Alta Verapaz; 2) Promoción de una Política Departamental de Género que promueva la participación e incidencia de las mujeres en el primer y segundo nivel de COCODE´s y COMUDE´s; 3) Sistema de monitoreo municipal para rastrear la participación de las mujeres en los COCODE´s; 4) Comisiones Municipales de la Mujer fortalecidas en sus capacidades; 5) Apoyo a la Comisión Departamental de la Mujer en Alta Verapaz mediante capacitaciones desarrolladas; 6) Fortalecimiento a dos redes regionales para abordar temas relacionados a la resolución de conflictos agrícolas, sociales y ambientales; 7) Fortalecimiento a cuatro redes municipales (comisiones municipales de la mujer) para abordar conflictos y temas que violen los derechos de las mujeres y gravan su desarrollo social y económico; 8) Planes estratégicos que promuevan un incremento en la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión para reducir la vulnerabilidad social; 9) Campaña de educación pública sobre temas de género, violencia basada en género y espacios de participación de la mujer; 10) Proyecto piloto de empoderamiento económico de las mujeres para reducir la vulnerabilidad a la violencia económica.

- Evaluar el % de logro de los indicadores establecidos en el proyecto, utilizando bases de datos generada por el proyecto e información proporcionada por las personas participantes en el proyecto a través de grupos focales.

- Evaluar los ejes transversales de la acción: igualdad de género, derechos humanos, democracia, buena gobernanza, pueblos indígenas, sostenibilidad medioambiental.

- Identificar y documentar lecciones aprendidas y las buenas prácticas a través de la información proporcionada por los y las participantes del proyecto.

- Desarrollar recomendaciones para el diseño de futuras intervenciones de Mercy Corps.

- Evaluar el cumplimiento de la teoría de cambio del proyecto: Si las oportunidades aumentan para la participación de mujeres indígenas en gobernanza local y su capacidad para participar en diálogos sobre políticas es mejorada, entonces se incrementará el rol activo de las mujeres en la toma de decisiones públicas, liderando una mayor cohesión social y paz sostenible en Alta Verapaz porque su involucramiento habrá ayudado a abordar las causas de raíz de inseguridad y violencia.

IV. Teoría de cambio del proyecto y como el proyecto cumplió con esta teoría

Si las oportunidades aumentan para la participación de las mujeres indígenas en gobernanza local y su capacidad para participar en diálogos sobre políticas es mejorada, entonces se incrementará el rol activo de las mujeres en la toma de decisiones públicas, liderando una mayor cohesión social y paz sostenible porque su involucramiento habrá ayudado a abordar las causas de raíz de inseguridad y violencia.

El proyecto PODER trazó una ruta de atención a la situación de vulnerabilidad de las mujeres del Departamento de Alta Verapaz, en alianza con la institucionalidad del estado, encaminada hacia un escenario alentador en donde se promovieron los derechos humanos de las mujeres; dicha teoría de cambio fue puesta en marcha a través del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, desde el poder local, comisiones municipales de la mujer, redes municipales de las mujeres, sub comisiones y/o redes agrarias para la resolución de conflictos y grupos de ahorro comunitario; instancias integradas por mujeres indígenas, que a través de estos procesos, ahora cuentan con la capacidad de participar, proponer e incidir en las agendas políticas relativas a la situación de las mujeres; demostrando con ello que las mujeres desempeñan un rol activo en la toma de decisiones sobre el desarrollo de sus comunidades; lo que a su vez permitió la construcción del tejido social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, bajo los preceptos legales y políticos del país de Guatemala.

Con la implementación del proyecto se coadyuvó a la construcción de la paz sostenible y el fomento del liderazgo de las mujeres indígenas, generando con ellos espacios positivos para la promoción de diálogos armónicos y el abordaje de la conflictividad social, agraria, ambiental, inseguridad y violencia que afecta a la sociedad, especialmente a las mujeres y niñas. Los comités/comisiones de mujeres, redes municipales de mujeres y Comisiones Municipales de la Mujer, han construido e implementado acciones establecidas en planes de trabajo para la erradicación y prevención de la violencia, así mismo, se fortalece con la aprobación de la Política Pública Departamental con Equidad de Género e Inclusión de las Mujeres en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz y el involucramiento de las instituciones garantes en los cuatro ejes priorizados de la política.

Se incrementaron las oportunidades de participación de las mujeres a través de las actividades realizadas por el proyecto Poder, y se aumentó la participación de las mujeres en los espacios a nivel comunitario y municipal por medio de su inclusión en grupos de ahorro comunitario establecidos a nivel microrregional, las comisiones municipales de la mujer, como órgano estratégico dentro del COMUDE y las redes de mujeres, constituidas desde el seno del Consejo de Desarrollo. Dentro del proyecto se atendió a un total de 1,225 mujeres y 260 hombres.

Asimismo, se incrementó el rol activo de las mujeres en la toma de decisiones a través de la inclusión de una representante de la comisión de las mujeres ante el COMUDE, donde ya con “voz y voto”, se ejerció la incidencia para la gestión de las necesidades del sector que

representa, el fortalecimiento de las DMMs para impulsar proyectos a favor de las mujeres y el lanzamiento de una campaña de comunicación para la sensibilización indirecta de la población, generando conciencia para el fomento equitativo de oportunidades entre hombres y mujeres.

Históricamente las mujeres han sido marginadas por el machismo, la violencia intrafamiliar, educación, dependencia económica y las actividades del hogar; y al ser involucradas como actores clave en los espacios de participación, fomenta e incentiva a que más mujeres se puedan empoderar e involucrar en las instancias que les permita desarrollarse; espacios que se han ido abriendo conforme aumenta la participación femenina.

El proyecto Poder logró crear los mecanismos para articular a las mujeres indígenas en espacios estratégicos de participación desde el nivel comunitario, municipal y departamental. en alianza con la SEPREM y en asocio con Talita Kumi y Recmuric como instituciones socias, el proyecto promovió las condiciones para la creación de instrumentos políticos que fomentan la sostenibilidad de las intervenciones en el departamento y de esta manera reducir las desigualdades estructurales actuales, aumentando a través de los procesos de formación las capacidades de las mujeres indígenas para la gestión de sus propias necesidades a través de políticas, planes, programas y proyectos que fomente su participación y desarrollo.

Se puede evidenciar, entonces, que la teoría del cambio planteada en el proyecto permitió demostrar que cuando aumentan las oportunidades para la participación de las mujeres a nivel social, político y económico, se fortalece la ciudadanía, se mejora la inversión pública con equidad de género, se activan los espacios ciudadanos de participación, se fomenta el dialogo en el abordaje y transformación de los conflictos y la problemática comunitaria, con las bases iniciadas y se crea el ambiente para una mayor consolidación de Paz en el departamento.

V. De la eficacia a la ayuda a la efectividad en el desarrollo.

Análisis de Eficacia del Proyecto PODER en el marco de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al Desarrollo y el programa de acción de ACCRA 2005-2008, ratificada y firmada por el Estado de Guatemala.

La cooperación internacional a través de esta Declaración ha establecido indicadores que permitan hacer una medición de los niveles de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad en los diferentes programas y proyectos que sean implementados por organizaciones nacionales e internacionales en el territorio de Guatemala, como Estado parte de la Declaración.

El proyecto PODER a través de su diseño e implementación es apropiado para la reducción de las brechas de desigualdad, pobreza y exclusión, por su incidencia a nivel de los gobiernos locales para la asignación de recursos y esfuerzos orientados a contribuir al nivel de apropiamiento de las necesidades sentidas por las mujeres de Alta Verapaz.

Con respecto a la alineación del Proyecto PODER con la Declaración de París, se puede decir que se ha invertido recursos para la construcción de capacidades a gobiernos locales,

organizaciones de mujeres y organización comunitaria, siendo estos los actores claves para la promoción del desarrollo integral del país. Promoviendo cohesión social a nivel comunitario a través de una articulación interinstitucional entre garantes, organizaciones no gubernamentales que tienen presencia en el territorio de Alta Verapaz; como por ejemplo el funcionamiento y operativización de las Comisiones Municipales de la Mujer y Comisión Departamental de la Mujer en donde se elaboró la Política Pública Departamental de Equidad de Género e Inclusión de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, contando este con un plan operativo que permitirá re direccionar los recursos de los gobiernos locales e instituciones para alcanzar las metas propuestas.

El Proyecto PODER ha sido armonizado, a través de análisis de coyuntura constantes que permite la visualización de escenarios de intervención y para redireccionar acciones que favorezcan al desarrollo del marco lógico, el conocimiento del contexto socio-político permitió establecer las estrategias de implementación del proyecto, tales como: Grupos de Ahorro Comunitario, Redes Municipales de Mujeres, Sub-Comisiones Agrarias, Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En lo que respecta a la gestión orientada a resultados, el Proyecto PODER con un marco de resultados alineados a la Política Nacional de Promoción del Desarrollo Integral de las Mujeres, se materializó en los 17 municipios del Departamento de Alta Verapaz, promoviendo el cumplimiento de la misma y la articulación en planes de trabajo e incidencia a nivel local, logrando en cascada la unificación de criterios para obtener al 2023 los resultados de los 12 ejes propuestos en dicha política, aunado a ello, la generación de acciones que sumen al cumplimiento de: Políticas Públicas en materia de mujer y género; Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032, Plan Nacional de Gobierno y los Planes de Desarrollo Municipal de Alta Verapaz.

A través del Proyecto PODER y el involucramiento de los garantes y actores claves, se promovió una corresponsabilidad en su implementación, en el abordaje de la Participación Ciudadana de las Mujeres en los espacios de toma de decisión y la prevención de la Violencia contra la Mujer, que no radica la responsabilidad en las organizaciones implementadoras, sino en todos los actores garantes.

Mercy Corps, como organización internacional y el trabajo realizado a través del Proyecto PODER, se puede decir que ha tenido un buen desempeño con eficacia en los lineamientos establecidos en la Convención de Paris, contribuyendo a las metas fijadas a escala global y nacional; a través

VI. Metodología para el desarrollo de la evaluación

La metodología utilizada para el desarrollo de la evaluación del proyecto se fundamentó en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos, obtenidos en fuentes primarias y secundarias**.** Las fuentes primarias consistió en la aplicación de entrevistas a informantes claves y las fuentes secundarias en la revisión de documentos relacionados al proyecto; marco lógico, plan de monitoreo y evaluación, informe de línea de base, base de datos de índices de participación de la mujer. Asimismo en la revisión de documentes que sustentaran la información recolectada

El diseño del muestreo se definió por conglomerados de una muestra de los 8 municipios de Alta Verapaz, entre ellos: Fray Bartolomé de las Casas, San Pedro Carchá, Cobán, Santa Cruz, Tactic, La Tinta, Lanquin y San Antonio Senahú. El cálculo del tamaño de la muestra se basó en el conocimiento de los siguientes actores involucrados en el proyecto. Direcciones Municipales de la Mujer, Comisión Departamental de la Mujer, Secretarios y/o DMPs, Comisiones Municipales de la Mujer, Redes o comisiones regionales agrarias de atención a la conflictividad agraria (dos), Redes municipales de la mujer (cuatro redes), Miembros de Órganos de Coordinación de Consejos Comunitarios de Desarrollo y vecinos. Miembros de grupos de ahorro y préstamo (consejo directivo e integrantes), Aliados estratégicos.

La organización del trabajo de campo fue de forma conjunta con el equipo del proyecto PODER y el equipo consultor. El personal de la consultoría fue acompañado por personal de Mercy Corps para aprovechar los niveles de confianza institucional con los actores y así favorecer las condiciones de trabajo con el propósito de obtener los resultados esperados. El equipo de campo estuvo conformado por encuestadores con dominio del idioma maya de los municipios (Q`eqchi y Poqomchí), con acompañamiento del equipo consultor y un responsable de procesamiento de datos a través del programa SSPS.

Los datos recabados en campo fueron ingresados al software SSPS para generar cuadros y gráficos comparativos en relación a la línea base, y posteriormente se analizaron, sistematizaron y generaron el informe con los resultados, conclusiones y recomendaciones. Esta información fue fortalecida con la información obtenida en el grupo focal aplicado a las socias del proyecto PODER, Comisiones Municipales de la Mujer, Comisión Departamental de la Mujer y Redes Municipales de las mujeres.

VII. Evaluación cuantitativa del proyecto

A continuación, se presentan los logros del proyecto en términos de cumplimiento de los indicadores establecidos en la propuesta.

Objetivo 1: La toma de decisiones en el SISCODE aborda las causas de raíz, la conflictividad (desigualdad y exclusión política) a través de una mayor participación de las mujeres indígenas.

Indicador 1, Ob.1: % de mujeres que creen que hay cohesión social en la comunidad

Cuadro 1: % de mujeres que creen que hay cohesión social en la comunidad

Indicador	Valor de cambio esperado	Línea de base	Lo esperado sobre el valor de cambio esperado	Logros finales del proyecto	% del logro del indicador	Alcanzado sobre el 100%
% de personas que creen que hay cohesión social en la comunidad	20% con relación a la LB	El 77.91% de las personas consideran que existe cohesión social en las comunidades	93.49%	El **87.76%** de las mujeres entrevistadas indicaron que sí creen, hay cohesión social en su comunidad.	18.77%	93.87%

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

En relación al cumplimiento del indicador 1.1 del objetivo específico 1, "% de personas que creen que hay cohesión social en la comunidad". El valor de cambio esperado era del 20% sobre lo obtenido en la línea de base (77.91%), es decir 93.49%; lo obtenido en la evaluación final fue del 87.76%, es decir un 18.77% del valor de cambio esperado, lo que significa un 93.87% de cumplimiento del indicador.

La construcción de la Cohesión Social en el departamento de Alta Verapaz, se refleja en la armonía comunitaria, efectiva participación de hombres y mujeres, en todos los espacios existentes, los consensos entre los habitantes y el apoyo mutuo entre los líderes comunitarios para el logro de sus objetivos. Aunado a lo anterior, está la articulación de esfuerzos institucionales en la búsqueda de la integración de las comunidades, al fomento de la participación de mujeres, jóvenes y actores clave para la consolidación de la paz social.

El proyecto Poder, contribuyó a la generación de condiciones a nivel de las autoridades municipales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para unir esfuerzos y apoyar a las organizaciones comunitarias dentro y fuera del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a través las estrategias de inclusión de mujeres y reducción de Violencia contra la mujer. Esto es coherente con el incremento de la participación en el SISCODE, lo cual se incrementó significativamente durante la implementación del proyecto.

La Cohesión Social en las comunidades se refleja a través de la realización de asambleas de vecinos, diálogo comunitario para la búsqueda de solución a los problemas que presentan los centros poblados, la rendición de cuentas de los Órganos de Coordinación del COCODE, socialización de las actividades para beneficio colectivo, apertura de espacios para las mujeres dentro del COCODE, aumento de la unidad comunitaria, voz y voto de las mujeres en las asambleas (principalmente en la toma de decisiones) y en la vinculación de los comités de mujeres con los COCODE´s.

Es importante destacar que la cohesión social gira en torno a la voluntad política de los gobiernos locales y municipales, pero también del grado de apropiamiento de las organizaciones comunitarias en tener una visión desde el punto de vista de igualdad y equidad de género, para la inclusión de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo de su comunidad.

En las entrevistas realizadas durante la evaluación final; un comentario sobre la cohesión social:

"En mi comunidad yo participo en las reuniones que realizan el COCODE, soy una de las mujeres que ayudo a tomar decisiones acerca de algún proyecto, apoyo las ideas de otras mujeres y las doy a conocer a los líderes de la comunidad para ser tomada en cuenta" -Juliana Melecia Paau/ Caserío Muqb´ilha, Fray Bartolomé de las Casas-.

Los integrantes de los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, expresan en **un 83.91%** que existe Cohesión Social en los lugares poblados donde residen y un **87.76%** de los comités de mujeres lo expresan; derivado que actualmente hay consensos en la toma de decisión, en las asambleas comunitarias se tiene la participación de los actores comunitarios, hombres, mujeres, grupos de ahorro, jóvenes, ancianos, líderes de las iglesias y comisiones de prevención de la violencia. Se visualiza según los miembros de COCODE's, ***-una mayor apertura de los gobiernos municipales en la consideración de sus necesidades, a través de la priorización de sus proyectos y la gestión correspondiente-***.

El 87% de las Directoras Municipales de la Mujer exponen que en los municipios donde tuvo intervención el proyecto Poder, existe cohesión social, ya que se evidencia consensos en la toma de decisiones entre hombres y mujeres y en su conjunto buscan las soluciones a los problemas comunitarios, vinculados desde el Sistema de Consejos de Desarrollo; dentro de las acciones que favorecen la cohesión social está la apertura de espacios de participación de mujeres dentro del COCODE, aumento del diálogo en la resolución de los conflictos y asambleas comunitarias con mayor participación de los miembros de la comunidad.

Para los Secretarios Municipales y Directores Municipales de Planificación, en un **93.33%** consideran que las acciones implementadas por las instituciones públicas están vinculadas desde el nivel comunitario, municipal y departamental, esto se ha logrado a través de las coordinaciones entre comunitarios y representantes institucionales, descentralización de servicios y procesos a nivel micro regional y comunitario, aunado a ello que las municipalidades consideran la priorización de proyectos como indispensable para la formulación de la inversión municipal.

Indicador 2, Ob.1: % de roles de liderazgo ocupados por mujeres en el SISCODE

Cuadro 2: % de roles de liderazgo ocupados por mujeres en el SISCODE

Indicador	Valor de cambio esperado	Línea de base	Lo esperado sobre la Línea de base	Logros finales del proyecto, evaluación final.	% del logro del indicador	Alcanzado sobre 100 %
% de los roles de liderazgo ocupados por mujeres en el SISCODE.	60% relación LB	**18.11%** en Primer Nivel	**28.97** %	**21.74%** en COCODEs de I nivel	45%	75.03 %
	60% relación LB	8.96% en II nivel	**14.33 %**	**17.76%** en COCODEs de II nivel	74%	123.88 %
	60% relación LB	**24.01%** en COMUDE	**38.41 %**	**29.12%** en COMUDES.	45%	75.80 %
	60%				55%	91.57 %

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

En relación al logro del indicador 1.2 del objetivo específico 1, "% de los roles de liderazgo ocupados por mujeres en el SISCODE". El valor de cambio esperado es del 60% del valor encontrado en la línea de base; haciendo referencia de los datos obtenidos al inicio del proyecto, donde los espacios ocupados por mujeres eran de 18.11% en el Primer Nivel, 8.96% en el Segundo Nivel, 24.01% en el COMUDE (promedio 17.03%). Según los hallazgos obtenido en la evaluación final, 21.74% son espacios ocupados por mujeres en COCODES de Primer Nivel, 17.76% en COCODES de Segundo Nivel y 29.12% en COMUDES (promedio 22.87%). El valor de cambio esperado alcanzado fue del 55%, lo que implica un 91.57% de logro del indicador.

Las acciones realizadas por el proyecto PODER fueron fundamentadas en el marco Legal de Guatemala, especialmente en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, donde se promueven políticas, planes y programas de carácter nacional e internacional. Estos instrumentos tienen como fin generar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres para la planificación de su desarrollo.

La Política Nacional de Promoción del Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 coadyuvó a reafirmar y establecer líneas estratégicas que promueven mecanismos institucionales para que las mujeres ejerzan una participación socio-política en el marco del desarrollo del territorio. A nivel de Alta Verapaz, al inicio del proyecto, se carecía de instrumentos políticos territorializados al contexto para dar seguimiento a los compromisos de Estado en relación a la participación de las mujeres; por lo que a través del proyecto PODER, se promovió la elaboración y aprobación de la Política Pública Departamental con Equidad de Género e Inclusión de las Mujeres en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz, aprobada según Acta No. 09-2018 del Consejo

Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, la misma está vinculada en cuatro ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM.

El proyecto PODER, utilizó estrategias encaminadas a la sensibilización de integrantes de Concejos Municipales, COMUDES, Comisiones Municipales de la Mujer y líderes en general, para incrementar la participación e inclusión de las mujeres en tres niveles del sistema de consejos de desarrollo: COCODE's de I y II nivel; Consejos Municipales de Desarrollo y Consejo Departamental de Desarrollo. Teniendo como indicador de impacto, incrementar en un 60% la participación de las mujeres en el SISCODE, esto en relación al dato de línea de base. Este proyecto demostró, que la institucionalidad al estar organizada y enfocada en alcanzar un objetivo común, es posible alcanzar cambios y transformaciones en la realidad social.

Un aspecto relevante para fines de la presente evaluación, es mencionar que las instituciones de gobierno y las municipalidades en Alta Verapaz no tienen una base de datos que centralice la información que permitan generar reportes de los avances en materia de participación de las mujeres en el SISCODE, por lo que Mercy Corps es pionero en obtener estadística de los últimos 5 años, haciendo uso de la Ley de Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, para la generación de información y posteriormente la utilización de sistemas estadísticos que han permitido contar con la información pertinente.

Cuadro 3: Participación de hombres y mujeres en el COCODE de I Nivel en el departamento

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
2014-2017	32,769	81.89%	7,249	18.11%	40,018	100.00%
2018	10,990	78.03%	3,094	21.97%	14,084	100.00%
Total	43,759	79.96%	10,343	20.04%	54,102	100.00%

Fuente: Base de datos, Mercy Corps 2018

Se implementaron estrategias para fomentar la participación sociopolítica de las mujeres entre ellas a) una campaña de comunicación pública a través de la distribución de 2,054 mantas vinílicas para visibilizar "la importancia de inclusión de la mujer en la planificación del desarrollo", que fueron colocadas en los Salones Comunales de los centros poblados donde intervino el proyecto, 3 spot radiales en 3 idiomas, 1 programa radial; b) capacitaciones a comisiones y redes de mujeres; c) capacitaciones a DMMS; d) alianzas con las autoridades municipales. Con estas acciones se logró una incidencia completa en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz y de las instituciones responsables.

De acuerdo a los resultados de la línea de base, en los 17 municipios de Alta Verapaz, la participación de la mujer en el sistema de consejos en el primer nivel, en el periodo de 2014 al 2017, fue del 18.11%; en la evaluación final fue del 21.97%; se esperaba incrementar en un 60% (28.97%), por lo que el indicador para este nivel se alcanzó en un 75.80%. En la siguiente grafica se muestra el % de participación de la mujer por municipio.

Gráfica 1: Participación de hombres y mujeres por municipios, COCODE I Nivel

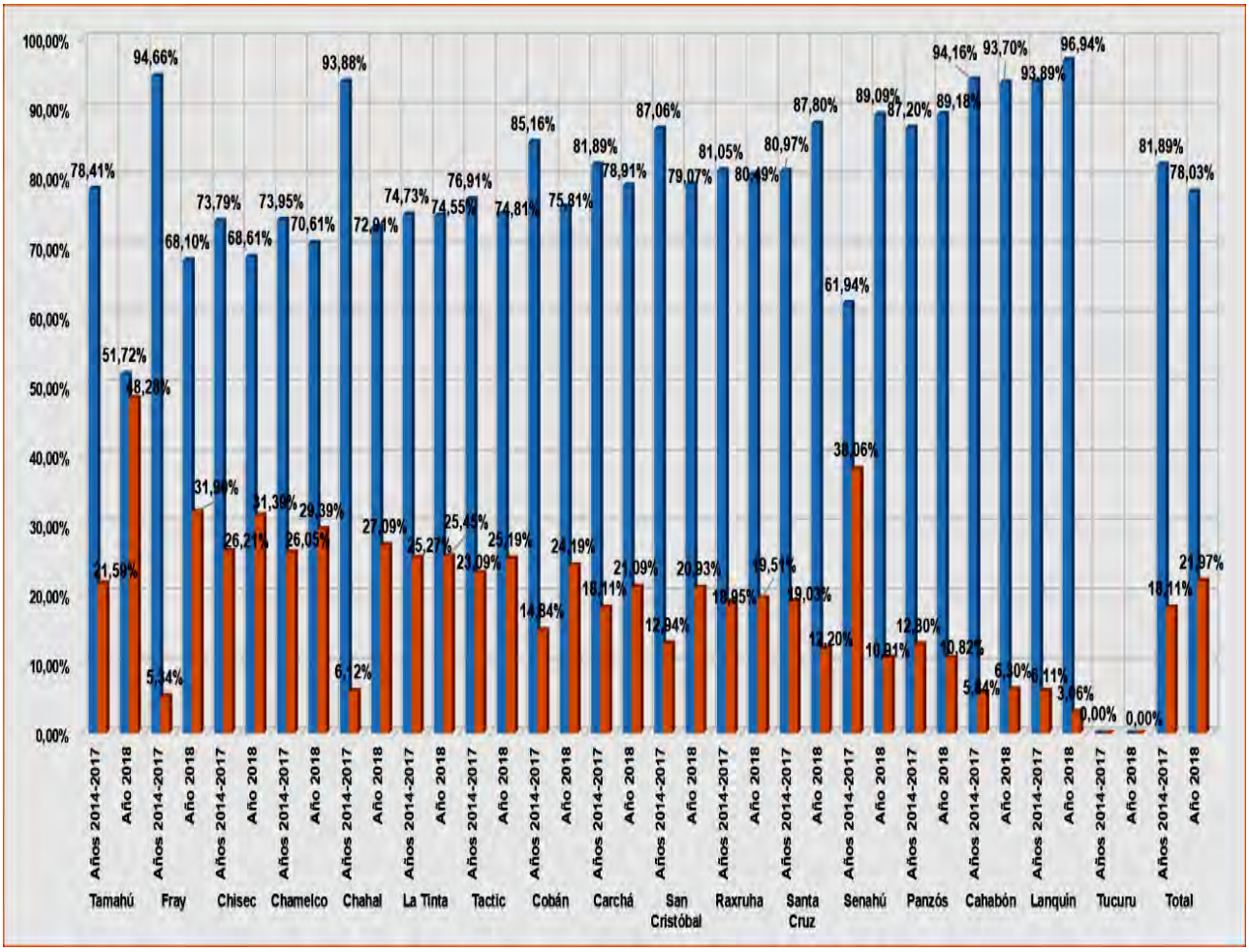

Fuente: Base de datos, Mercy Corps 2018

En la gráfica anterior se puede observar el consolidado de estadística de la participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de I nivel, identificados por municipio; información validada en la línea base y evaluación final.

En el siguiente cuadro se presenta la información de la participación de la mujer en las microrregiones de 16 municipios de Alta Verapaz, únicamente Santa Cruz Verapaz no cuenta con microrregiones.

Cuadro 4: Participación de hombres y mujeres en el COCODE de II Nivel en el departamento

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
2014-2017	2,745	91.04%	270	8.96%	3,015	100.00%
2018	880	82.24%	190	17.76%	1,070	100.00%
Total	3,625	88.74%	460	11.26%	4,085	100.00%

Fuente: Base de datos, Mercy Corps 2018

Las Municipalidades de Alta Verapaz cuentan con la estructura de los Órganos de Coordinación de COCODE´s de II Nivel, los cuales tienen categoría de regiones y microrregiones, a excepción del municipio de Santa Cruz Verapaz que únicamente cuenta con COCODE´s de I nivel. En el cuadro anterior se presenta la participación de la mujer en los COCODE´s de II nivel en el periodo 2014-2017 (establecidos en la línea de base del proyecto), este período muestra un 8.96% de participación de las mujeres; en el periodo que comprende al año 2018, según la evaluación final, se registró un 17.76%, alcanzando un 123.88% del indicador. El aumento en el porcentaje se evidencia, ya que la integración de redes de mujeres desde el Sistema de Consejos de Desarrollo favorece a que más mujeres se involucren en estos espacios de participación, esto demuestra que el modelo piloto fue determinante para alcanzar los indicadores del proyecto.

En el marco del proyecto PODER se implementó un modelo de organización para promover la participación ciudadana de las mujeres en los espacios de toma de decisión y la prevención de la violencia contra las mujeres, siendo los municipios de: San Pedro Carchá, Fray Bartolomé de las Casas, Cobán y Senahú. En dichos municipios, se vinculó a líderes de las microrregiones para integrarlas a la Red Municipal de la Mujer. Según perspectiva del equipo de técnicos del proyecto, esto constituyó una buena estrategia para incrementar la participación de las mujeres en los COCODE´s de II nivel, además permitió el empoderamiento de las representantes de las redes, al ser electas en asamblea municipal de Mujeres como representantes Titulares o Suplentes ante el COMUDE.

Gráfica 2: Participación de la Mujer en COCODES de II nivel

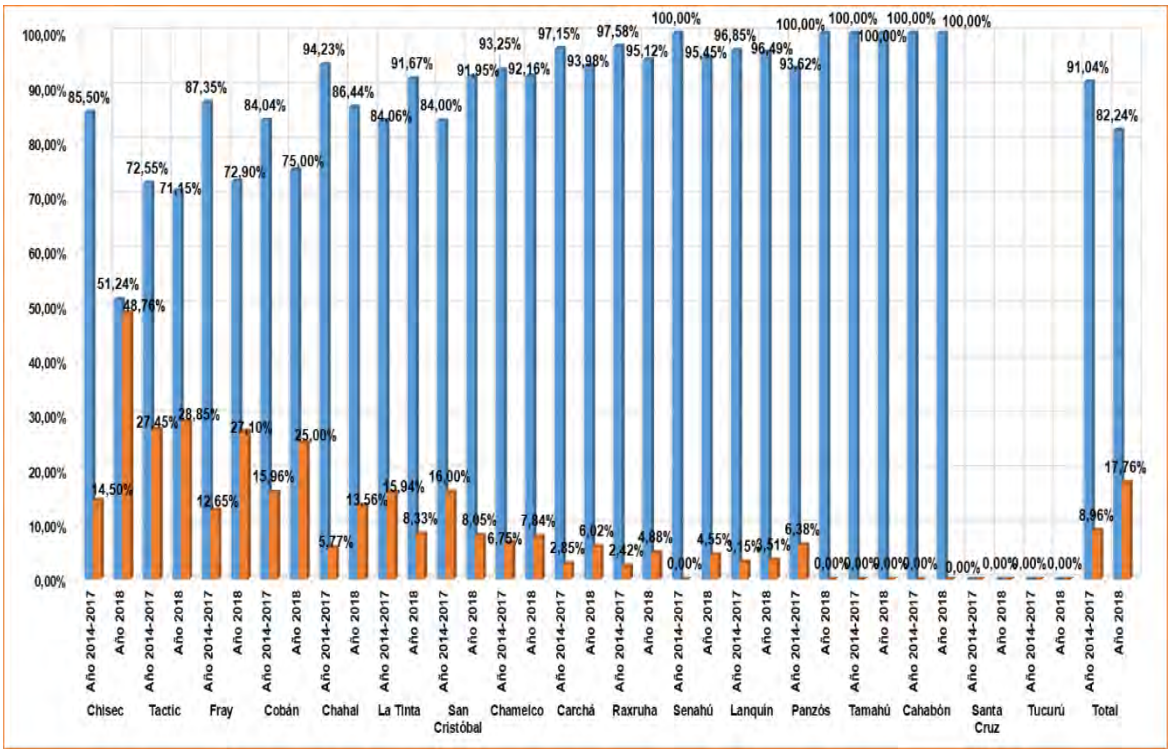

Fuente: Base de datos, Mercy Corps 2018 y validada en la evaluación final del proyecto.

En la anterior gráfica se puede visualizar el comparativo de los años 2014-2017, en relación al año 2018, de los Órganos de Coordinación de COCODE de II Nivel, se evidencia un

incremento de participación de las mujeres en los municipios de Chisec, Tactic, Fray Bartolomé de las Casas, Cobán, Chahal, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Raxruhá y Senahú, en cuanto al incremento de la participación de las mujeres dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo; está relacionado a la voluntad política de las autoridades municipales, a la apertura de los habitantes de las comunidades que están conscientes de la importancia de la participación de la mujer y a la independencia económica de las mujeres que en su mayoría ejercen actividades del hogar no remuneradas; es incipiente la apertura de espacios de participación para las mujeres, sin embargo, es el inicio que permite la reducción de las brechas de exclusión y desigualdad.

Cuadro 5: Participación de hombres y mujeres en el COMUDE en el departamento

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
2014-2017	1,461	75.94%	463	24.06%	1,924	100.00%
2018	421	70.88%	173	29.12%	594	100.00%
Total	1,882	74.74%	636	25.26%	2,518	100.00%

Fuente: Base de datos, Mercy Corps 2018 y validada en la evaluación final del proyecto.

Los Consejos Municipales de Desarrollo, han sido formados amparados en el Artículo 11 de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (un espacio de convergencia de autoridades municipales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, Consejos Comunitarios de Desarrollo de II nivel y organizaciones de vecinos de diversa índole, entre ellas las representantes de organizaciones de mujeres); en el departamento de Alta Verapaz, funcionan las reuniones en los 17 municipios. Para este espacio se han generado estadísticas que determinan el número de participantes mujeres; en la LB se reflejó un 24.06% y para el año 2018 se registró un 29.12% de participantes; el esperado por el proyecto fue de 38.49%; de acuerdo a estos datos, se puede evidenciar un incremento del 5.06% participación de mujeres en este nivel, haciendo los procesos más incluyentes y la toma de decisiones con equidad de género.

Gráfica 3: Participación de hombres y mujeres dentro del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE.

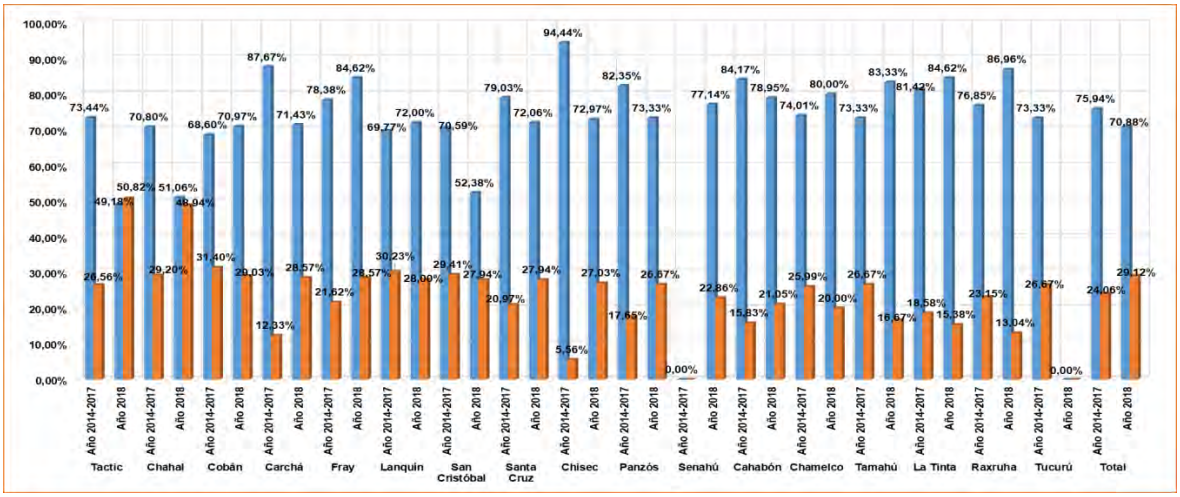

Fuente: Base de datos, Mercy Corps 2018 y validada en la evaluación final del proyecto

En los Consejos Municipales de Desarrollo, se puede observar una mayor participación de mujeres, favoreciendo su inclusión en este espacio tan importante para el desarrollo del municipio. Con relación al cambio esperado, se logró incrementar en un 75.80 % la participación, implementando acciones para la integración de representantes de mujeres de las microrregiones ante el COMUDE, sensibilizando a los miembros de Órganos de Coordinación de COCODE´s de Primer Nivel, ya que forman parte de la Asamblea Comunitaria del COCODE de II Nivel, y son los que tienen participación directa en el COMUDE, con voz y voto.

Existieron factores que no favorecieron un mayor incremento de la participación de mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo, entre ellos: a) municipios que hacen cambios de sus autoridades comunitarias a cada dos años, lo cual no coincidió con el cambio en el año 2018; b) La falta de sensibilización de las autoridades municipales, especialmente de municipios del Polochic; c) La ausencia de estrategias municipales para fomentar la participación de la mujer; d) aún existen barraras sistémicas como el machismo, que no favorecen un clima de mayor equidad e igualdad de género, las cuales podrán abordarse con la implementación de la Política Pública Departamental de Género.

Objetivo específico 2: La desigualdad de género es combatida y la consolidación de la paz comunitaria es fortalecida por redes de lideresas promoviendo el diálogo para construir la cohesión social.

Indicador 1, Ob2: % de personas que evitan ir o pasar por áreas debido a la inseguridad

Cuadro 6: % de personas que evitan ir o pasar por áreas debido a la inseguridad

Indicador	Valor de cambio esperado	Línea de base	Lo esperado	Logros finales del proyecto	% del logro del indicador	Alcanzado sobre 100
% de personas que evitar ir o pasar por áreas debido a la inseguridad.	-10.00%	75% personas identifican área de riesgo en los cuales evitan pasar para no ser víctima de violencia	67.5%	El 53% de los entrevistados indican que si hay lugares en los municipios considerados como de alta peligrosidad por casos de violencia.	-21.39%	127.358%

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

Al consultar a los actores claves, en la línea de base, un 75% indicó que existen lugares inseguros por los que la población no desea transitar; en la evaluación final, un 53.06% indicó que existen lugares inseguros; esto evidencia una disminución del 21.39%, superando el 10% esperado, esto ha sido por todas las acciones realizadas por las organizaciones, pero especialmente por la acción de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Policía Nacional Civil, por mandato a través de las Comisiones Comunitarias de la Prevención de la Violencia (COCOPRE's). Sin embargo, es importante reflexionar sobre la situación de violencia que viven las mujeres a nivel comunitario, periurbano y urbano.

De acuerdo a la opinión de las personas líderes y mujeres, las áreas peligrosas de los municipios son lugares con poco alumbrado público, caminos de terracería o difícil acceso, cementerio general de Cobán, área del Hospital de Cobán, Estadio Verapaz, Puente de Residenciales Imperial, Basurero Municipal, Balneario las Islas en Carchá, Aldeas los Chorros y las Arrugas de San Cristóbal Verapaz, lugares con poca recurrencia de personas, orillas de los ríos, barrios donde se ubican ventas de bebidas alcohólicas, pensiones y actividades de prostitución.

Con respecto a uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el proyecto PODER impulsó la organización de redes municipales de mujeres y las redes de conflictividad agraria, con ello ha sumado esfuerzos para el alcance del objetivo No. 16: Paz, justicia e instituciones fuertes. Promoviendo con ello un Estado de Derecho, en donde se generen condiciones de seguridad para la ciudadanía, pero también de mecanismos locales para la defensa de sus derechos humanos y en particular los derechos humanos de las mujeres.

Gráfica 4: Hechos delictivos en el departamento de Alta Verapaz

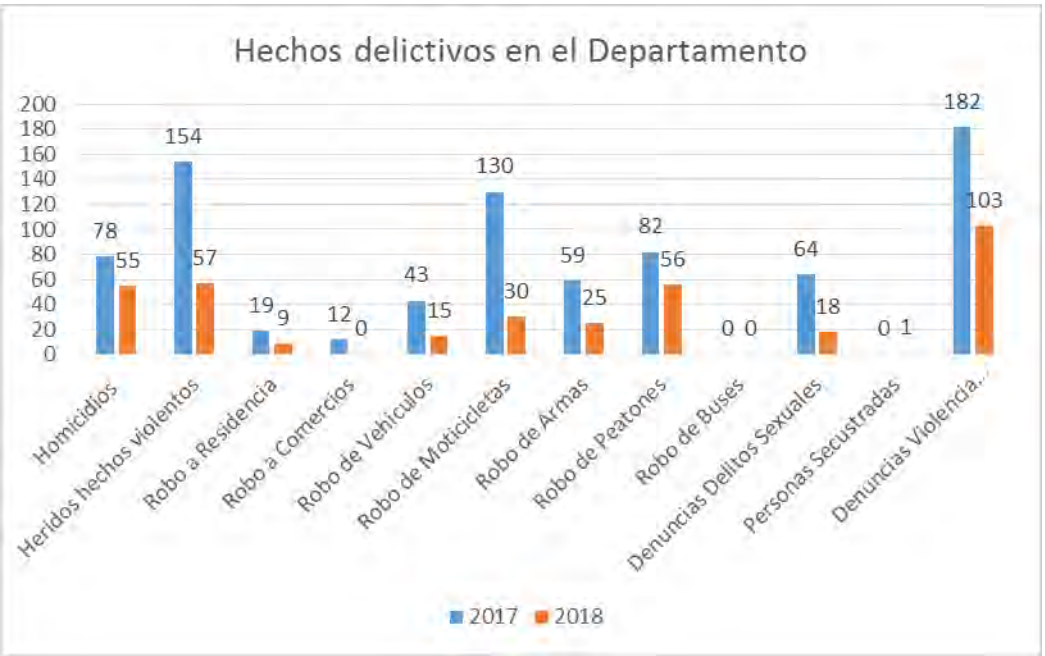

Fuente: Policia Nacional Civil, 2018.

Como se visualiza en la gráfica, las denuncias de violencia intrafamiliar para el año 2017 encabezó la lista, seguido de hechos violentos, robo de motocicletas y robo a peatones; hasta el mes de agosto del 2018 se refleja una disminución de casos, según las proyecciones, se espera culminar el año con menos hechos delictivos en el departamento, en relación al período del 2017.

Un 18.37% de las mujeres encuestadas hace mención que existen redes de mujeres que desarrollan acciones a favor del sector mujer, promoviendo igualdad de género, para crear condiciones de convivencia pacífica; además un 67.53% de las integrantes de Comités y Comisiones Comunitarias indican que las integrantes de las redes las han motivado como comités de mujeres para implementar acciones de reducción de violencia desde sus comunidades, a través de mecanismos de la denuncia de casos, uso de medios de recursos comunitarios ante situaciones de violencia (como gorgoritos, mensajes telefónicos) y actualmente promueven charlas con las mujeres e invitan a instituciones para que sensibilicen en sus comunidades, además que incentivan a que los COCODE´s gestionen talleres ante la Unidad de Prevención de Violencia de la PNC.

1.2.2 Indicador 2, Ob2: % de incidentes violentos reportados por mes

Cuadro 7: % de incidentes violentos reportados por mes

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	LOGROS FINALES proyecto
OBJETIVO ESPECIFÍCO 2. La desigualdad de género es combatida y la consolidación de la paz comunitaria es fortalecida por redes de lideresas promoviendo el diálogo para construir la cohesión social.	# de incidentes de violencia reportados por mes	TBD Línea Base	243 casos mensuales durante el año 2017.	195 casos mensuales hasta el mes de agosto 2018.

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

En la evaluación final, un 42.86% de las personas entrevistadas indican que no tienen conocimiento de casos de violencia en sus comunidades; mientras que en Línea Base, un 90% indicaban que desconocían de estos temas; se reduce el desconocimiento de estos temas derivado a los procesos de sensibilización y promoción realizados en el marco del proyecto Poder, ya que al conocer la ruta de la denuncia y a las instancias a dónde acudir por situaciones de violencia, permite construir procesos de diálogo y cohesión social, las mujeres acuden a denunciar hechos de violencia que sufren.

A pesar que se evidencia que los hechos delictivos se han mantenido, la violencia contra las mujeres en comparación al año 2017, se mantiene a la baja, con un promedio mensual de 243 casos en el año 2017 y para el año 2018 el promedio mensual se ha mantenido en 195 casos; en el último año los datos están hasta el mes de agosto, como se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfica 5: Hechos de violencia contra la mujer en los municipios de Alta Verapaz

Fuente: Policía Nacional Civil, 2018.

Como se evidencia en la gráfica, los hechos violentos son mayormente en los municipios de Santa María Cahabón, La Tinta, Chisec, Cobán y Carchá, datos que se registran en la Sección de Operaciones de la Policía Nacional Civil; estos hechos son comparativos del año 2017 y 2018 hasta el mes de agosto.

Gráfica 6: Hechos de violencia en los municipios de Alta Verapaz

Fuente: Policía Nacional Civil, 2018.

Es importante resaltar que los diferentes hechos de violencia se mantienen en la proyección de alza, debido a factores de falta de empleo, pobreza, incursión de grupos delincuenciales

en el departamento. Al recabar la información, se evidencia la carencia de una base de datos que permita estratificar los diferentes hechos delictivos y de violencia, además de que cada institución maneja sus propios datos según el enfoque y mandato institucional.

Al consultar a los actores clave respecto a su conocimiento en los casos de violencia o hechos delictivos en sus comunidades, se evidencia que la población desconoce estos datos. Solamente algunos líderes, han cuantificado los casos ya que han recibido denuncias y acompañado casos particulares ante las instancias correspondientes.

Gráfica 7. Conocimiento de casos de Violencia en las Comunidades

Fuente: Datos de Evaluación inicial y evaluación final, equipo consultor

Un 57.14% de las mujeres consultadas indican que tienen conocimiento de casos de violencia en sus comunidades, los cuales son abordados por el COCODE como un primer espacio para buscar una posible solución; en el caso que no se resuelva, son trasladados al juzgado de paz. Según el Instituto Nacional de Estadística (2018), los mayores agresores son los esposos, convivientes, ex convivientes y/o familiar cercano; en la Evaluación Final se pudo corroborar dicha situación ya que la percepción de las mujeres es que un 69.39% es que los agresores de las mujeres son las parejas o convivientes. La Violencia Física, Psicológica y Patrimonial son los más frecuentes en las comunidades.

El 87.5% de las Directoras Municipales de la Mujer, indican que las mujeres ahora se animan a denunciar los casos de violencia, los cuales quizá con anterioridad permanecían en el anonimato. El 63.27% de las mujeres encuestadas indican que conocen la ruta de la denuncia, reconocen que las instituciones para presentar sus denuncias son la Defensoría de la Mujer Indígena, Policía Nacional Civil, Ministerio Publico, Dirección Municipal de la Mujer, Sección de atención a la víctima, Fiscalía de la Mujer y COCODE´s. Una de las situaciones que se identificó en el proceso de evaluación es que no se cuenta con un dato estadístico departamental que permita evaluar la situación de violencia, cada institución lleva su propio registro y/o control, pero no ha sido centralizado al Instituto Nacional de Estadística.

El 50% de las Directoras Municipales de la Mujer abordan y acompañan casos de violencia desde sus dependencias, lo cual para ellas es satisfactorio, debido a que contribuyen de esta manera a confiar en el sistema de justicia e incentivan a más mujeres a denunciar y dejar precedentes que favorezcan la reducción de la violencia contra la mujer en las comunidades. Uno de los componentes que se abordó en los grupos de ahorro, fue la formación para la atención de casos de violencia en contra de las mujeres; dentro de ese espacio, un 23.8% de las mujeres que conforman grupos de ahorro, identificaron de uno a dos casos de mujeres víctimas de violencia física; de estos casos solo se denunció el 12.82%, según lo indicado por el grupo de ahorro, utilizando en una mínima parte el fondo de emergencia.

Resultado 1: Mujeres formadas con conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE

1.3.1 Indicador 1, R1: % de mujeres indígenas quienes consideran tienen los conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE

Cuadro 8: % de mujeres indígenas quienes consideran tienen los conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE

Lógica de intervención	Indicador	Valor de cambio esperado	Línea de base	Lo esperado	Logros finales proyecto	Alcanzado sobre 100
RESULTADO 1.1 Mujeres formadas con conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma decisión del SISCODE	% de mujeres indígenas quienes consideran tienen los conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE.	25%	El 37.5% de las personas que participaron en la LB consideran que la mujer tiene los conocimientos básicos para participar en el SISCODE	46.87%	El 53.76% de las personas entrevistadas indicaron que las mujeres si cuentan con los recursos y conocimientos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE.	114.18%

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

Gráfica 8: % de mujeres que cuentan con recursos y con conocimientos para participar

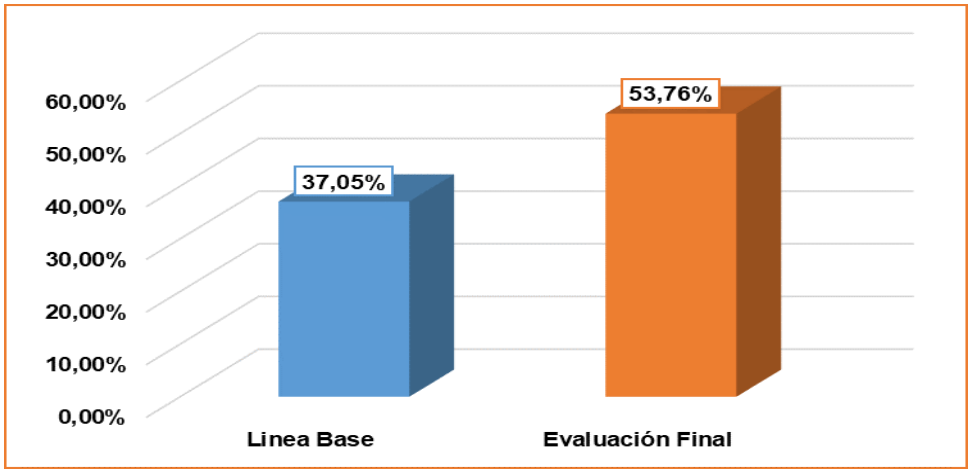

Fuente: Datos de Evaluación inicial y evaluación final, equipo consultor

De acuerdo a lo indicado en los grupos focales con integrantes de Comisiones Municipales de la Mujer, Redes Municipales de Mujeres, representantes de grupos de ahorro, líderes comunitarios, Direcciones Municipales de la Mujer y comités de mujeres; el 53.76% de las mujeres sí cuentan con los recursos y conocimientos para ejercer su participación ciudadana en los espacios de toma de decisión del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano, una de las entrevistadas indica:

"Ahora que conocemos que participar es un derecho, estoy dispuesta a participar en las reuniones del COCODE de mi comunidad para que las mujeres seamos escuchadas" Aurora, Red Municipal de Mujeres de Cobán".

Comparando con el resultado de línea de base, es evidente que las acciones implementadas han tenido un impacto en la perspectiva de las mujeres en relación a ejercer su participación y ser parte del desarrollo. Sin embargo, para las mujeres del área rural del departamento de Alta Verapaz, una de las principales barreras que limita su rol como actoras del desarrollo e inclusión en los espacios de toma de decisión, es el acceso al recurso económico. En los grupos de ahorro que se organizaron y fortalecieron a través del proyecto, las mujeres indican que ahora que ahorran cuentan con sus propios recursos y fondos para decidir sobre su participación, esta puede ser una estrategia fundamental a implementar en las microrregiones para que las mujeres tengan los recursos económicos para financiar su participación.

Las integrantes de la Red Municipal de San Pedro Carchá indicaron que el haber recibido preparación y capacitación de parte de Mercy Corps en temas relacionados a igualdad de género, violencia, derechos de las mujeres y funciones de los comités de mujeres; sobre cómo realizar solicitudes y la coordinación que debe de haber entre las distintas redes existentes; ha contribuido a fortalecer los conocimientos de las mujeres y motivado al involucramiento en actividades que se promueven a nivel local .

"Agradezco a Talita Kumi por el apoyo recibido y las capacitaciones que nos dieron, me ayudó a conocer temas importantes como prevención de violencia, participación ciudadana,

liderazgo; eso me ayudó a llegar como represente en la red de mujeres" Victoria Ical Toc/ Cooperativa Actelá Centro, San Antonio Senahú, Alta Verapaz.

1.3.2 Indicador 1, Ac.1-R1: Número de Direcciones Municipales de la Mujer implementando acciones por (ejemplo cuidado de los niños) para una mayor inclusión de la mujer

Cuadro 9: Número de Direcciones Municipales de la Mujer implementando acciones por (ejemplo cuidado de los niños) para una mayor inclusión de la mujer

Indicador	Valor de cambio esperado	Línea de base	Lo esperado	Evaluación Final	Alcanzado sobre el valor de cambio	Alcanzado sobre 100%
# De Direcciones Municipales de la Mujer implementando acciones (por ejemplo, cuidado de los niños) para una mayor inclusión de la Mujer.	25%	17% de los entrevistados consideran que la DMM está implementando acciones y proyectos para una mayor inclusión dentro del SISCODE	21.25 %	El 62.50% de las personas entrevistadas indican que las DMM si han implementado acciones y proyectos para una mayor inclusión dentro del SISCODE. .	73.52%	294.12%

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

Gráfica 09: DMM implementando acciones para una mayor inclusión de la mujer

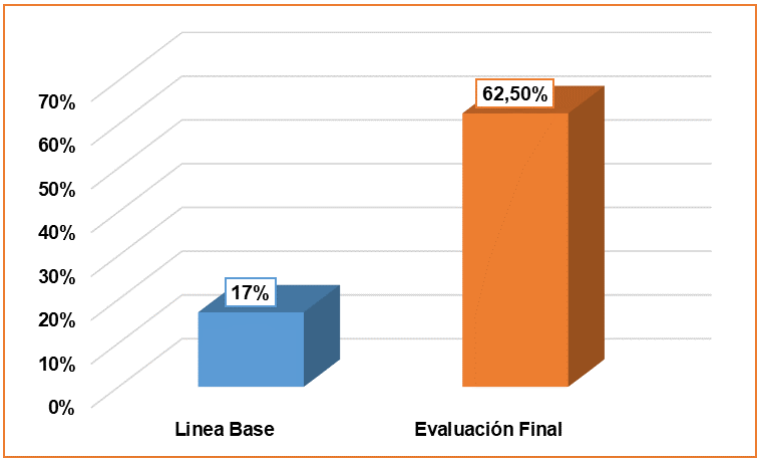

Fuente: Datos de Evaluación inicial y evaluación final, equipo consultor

En relación a las Direcciones Municipales de la Mujer, en el marco al Acuerdo 39-2016 se le otorgan funciones específicas tales como: a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico; e) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; f) Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; como funcionarias públicas deben de orientar las acciones de la municipalidad por mandato legal, sin embargo, por tratarse de un proceso de cambios en las estructuras municipales ha requerido recursos y voluntad política para desarrollarlas.

Las Direcciones Municipales de la Mujer manifiestan que a través del proyecto PODER recibieron un diplomado para el fortalecimiento de capacidades para cumplir con su rol; estos procesos de formación, comentan, que fue avalado por el Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC y el apoyo técnico de EPSUM, con quién Mercy Corps y SEPREM firmaron una carta marco de entendimiento. Comenta el equipo del proyecto y la Delegada de SEPREM, que las acciones se enmarcaron en el fortalecimiento de las Direcciones Municipales de la Mujer, a través de la asesoría técnica en la elaboración de Planes Operativos Anuales, Manuales de Funciones y en procesos de incidencia. Las 17 DMM's del departamento de Alta Verapaz, se capacitaron y fortalecieron para un mejor desempeño de sus funciones enmarcadas en el Decreto 39-2016. El Diplomado desarrollado para el fortalecimiento a las Directoras Municipales de la Mujer se aplicó como eje metodológico de acción-reflexión-acción, que permitió generar procesos de dialogo y desarrollo de actitudes comprometidas, enfocada a fomentar un aprendizaje significativo que le permitió construir herramientas y mecanismos que promuevan y fortalezcan su desempeño en la ejecución de sus funciones dentro de la Dirección para contribuir con el desarrollo local del municipio, mediante actividades prácticas como la elaboración de POA, análisis situacional de las mujeres en cada uno de los municipios, elaboración de un plan estratégico de la Red de DMM's.

"Las Directoras Municipales de la Mujer fueron parte de la adquisición de conocimientos en la materia que les corresponde por mandato realizar, dicho proceso fue certificado a través del aval académico proporcionado por la Universidad de San Carlos de Guatemala" Licda. Sandra Verónica Collado Leonardo, Coordinadora de Área de Extensión, Instituto Universitario de la Mujer.

El 62.50% de las mujeres que integran la Comisión Municipal de la Mujer consideran que las Direcciones Municipales de la Mujer, sí realizan acciones y proyectos a favor de las mujeres y han apoyado iniciativas para la inclusión de las mismas en el sistema de consejos de desarrollo, en relación del 17% identificado en la Línea de Base; en este sentido el proyecto implementó estrategias para que las DMM´s fortalecieran sus capacidades para el desarrollo de sus funciones, estas acciones han sido determinantes al superar el indicador esperado en un 73.52% sobre lo esperado (que era de 25%). Finalmente se concluye que las mujeres percibieron que las DMM´s atendieron sus necesidades.

"Considero al proyecto Poder, como un proyecto de éxito debido a que las acciones que ha implementado han sido contundentes y estratégicas para impulsar la participación y desarrollo de nuestras hermanas mujeres, esto se ve reflejado en el fortalecimiento que brindó a las DMMS debido a que se percibe que ahora las personas que ocupan el cargo en la dirección están más conscientes de las necesidades de las mujeres y desde este espacio impulsan la formulación y aplicación de proyectos específicos a las necesidades de este grupo." Rosa Maclovia Villela, integrante de la Comisión Municipal de la Mujer y Concejal de la municipalidad de Cobán.

En relación al uso de instrumentos de planificación para la implementación de acciones a favor de las mujeres; existe un Plan Operativo Anual en las DMM, un 87.50% indicó que si saben que éstas cuentan con una planificación de su intervención. La Delegada de SEPREM, indica que se ha brindado acompañamiento y seguimiento a las DMMS para revisar, evaluar y redireccionar los planes, esto a través de la implementación de un formato consensuado por las integrantes de la Red Departamental de DMM's, quienes alinearon sus actividades y acciones a la Política Pública Nacional de Promoción Integral del Desarrollo de las Mujeres PNPDIM.

Cuadro 10: Número de mujeres indígenas que sienten que las DMMS están abordando las barreras de su participación

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	Lo esperado	Evaluación Final	Alcanzado sobre el valor de cambio	Alcanzado sobre 100%
Actividad 1.1.1 Fortalecer las capacidades de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) en Alta Verapaz que promuevan espacios abiertos para ellas.	# De Direcciones Municipales de la Mujer implementando acciones (por ejemplo, cuidado de los niños) para una mayor inclusión de la Mujer.	25%	32% de las mujeres indígenas mencionaron que las DMMs abordan las causas que limitan su participación.	31.25%	49% de las mujeres consideran que la DMM de su municipio si ha trabajado para mejorar las condiciones de participación.	39.2%	122.5%

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

Gráfica 10. Mujeres indígenas que sienten que las DMM están abordando las barreras de su participación.

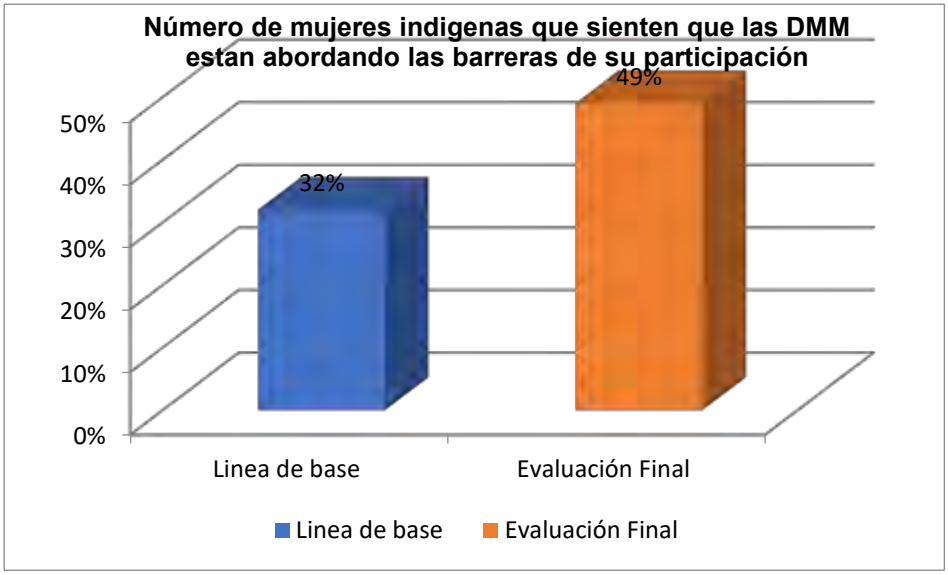

Fuente: Datos de Evaluación inicial y evaluación final, equipo consultor

Las Direcciones Municipales de la Mujer de acuerdo a su mandato de creación, tienen la responsabilidad de fortalecer las capacidades de las mujeres para que puedan ejercer su participación en los distintos espacios de toma de decisión; sin embargo, aún persisten barreras que limitan a las DMMS a ejercer sus funciones entre ellas se puede mencionar que no cuentan con el personal y los recursos para realizar acciones en favor de las mujeres para realizar procesos de formación y empoderamiento a las mujeres coordinan con organizaciones no gubernamentales que tienen presencia en los municipios. Las encargadas de las 17 DMMS reconocen que la coordinación realizada con Mercy Corps contribuyó a potencializar sus capacidades debido a que a través de los procesos de formación se sienten fortalecidas y con mayor reconocimiento por parte de las demás direcciones y oficinas municipales. A pesar de las limitantes administrativas en las DMMS hay un reconocimiento del trabajo que realizan por parte de las personas entrevistadas, el 49% considera que se está desarrollando acciones para impulsar la participación. Reconocen que en el último año se ha notado más la presencia de la DMM en las comunidades; sin embargo, se requiere de mayor apertura de espacios de participación de las DMM para una mayor incidencia en los presupuestos municipales, para un mayor acceso a oportunidades de recursos a nivel municipal.

"La municipalidad nos ha apoyado a darnos capacitaciones; ahora viene la seño de la DMM a nuestra comunidad a darnos apoyo para salir adelante. Hemos recibido charlas sobre nuestros derechos y la importancia de dedicar tiempo para ir a reuniones y dar a conocer las necesidades que tenemos las mujeres en las comunidades. Agradecemos a la municipalidad y Mercy Corps por la ayuda" Viviana Aurelia Mo Bol, comunidad Sa'a Rax och, Cobán, Alta Verapaz.

Mercy Corps a través de las socias Talita Kumi y Recmuric, fortalecieron cuatro redes municipales de mujeres, aportando a minimizar las brechas de desigualdad que existen entre hombres y mujeres en el ejercicio de su derecho de participación. Por otro lado, las

coordinadoras de Mercy Corps, DMM y Comités de Mujeres indican haber participado en un proceso de fortalecimiento dirigido a lideresas de las microrregiones y comunidades, a través de cuatro módulos, atendiendo a 260 hombres y 1,225 mujeres, para hacer un total de 1,485 participantes formados en 17 municipios.

Evaluación cualitativa sobre el fortalecimiento de las capacidades de las DMM del Departamento de Alta Verapaz.

Para medir el fortalecimiento realizado con las DMM´s se tomó como referencia la evaluación de capacidades de las DMM´s del departamento, realizada por personal de Mercy Corps. El instrumento utilizado contiene cinco dimensiones básicas: a) capacidad institucional, b) funciones de DMM, c) comunicación social, d) manejo de software y e) coordinación interinstitucional. Estas dimensiones fueron tomadas del Acuerdo 39-2016 y de la estrategia de fortalecimiento en el marco del proyecto.

El instrumento fue aplicado en tres momentos, teniendo un índice de fortalecimiento de línea de base, evaluación intermedia y evaluación final, reflejando los siguientes resultados:

Gráfica 11. Análisis Comparativo de Capacidades de DMM de Alta Verapaz

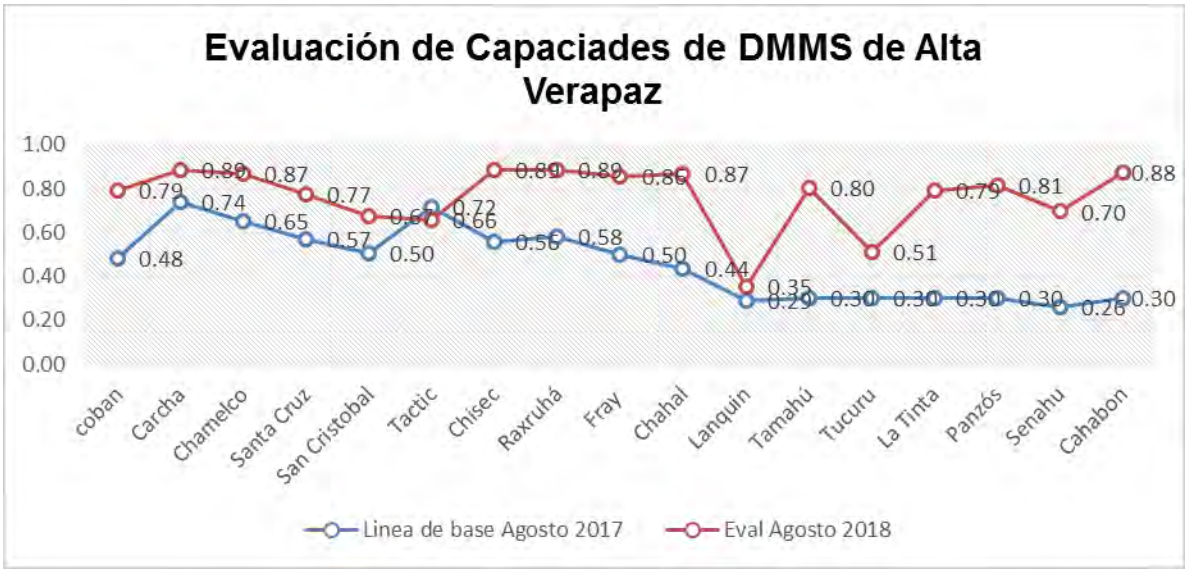

Fuente: Base de datos Mercy Corps 2018

A través de la gráfica se puede visualizar que al inicio del proyecto existía debilidad en las DMM´s; según información obtenida de la línea de base, los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo desconocían las acciones que realizaban debido a que no había presencia de esta dependencia municipal en las comunidades. Asimismo, las directoras reconocieron que necesitaban ser fortalecidas en temas de Derechos Humanos, Funciones y formulación de proyectos de desarrollo. En la línea de base se identificó que la DMM que estaba menos fortalecida era la del municipio de Lanquín y la más fortalecida era la DMM de Carcha. En la evaluación final se detectó que hubo crecimiento en el fortalecimiento de las capacidades en el tema de funciones y capacidad institucional, sin embargo, en los componentes comunicación social y manejo de software hubo poco avance, debido a que las direcciones no cuentan con asignación presupuestaria para estas áreas y con las

organizaciones que coordinan acciones se focalizan en desarrollar temas de formación y no aspectos técnicos. La dirección que tuvo poco avance en su fortalecimiento fue la del municipio de Lanquín debido a que, durante el año 2018, cambió dos veces al personal.

A continuación, se presenta un análisis de las cinco dimensiones evaluadas en las 17 direcciones municipales de la mujer.

Capacidad institucional:

Al inicio del proyecto se identificó, bajo reconocimiento de la DMM´s como promotoras del desarrollo de las mujeres, la mayoría de las municipalidades se encontraban en proceso de cambio de categoría de Oficina Municipal de la Mujer a ser una Dirección Municipal de la Mujer. Con la evaluación final se verificó que existe alto nivel de reconocimiento de las DMM´s dentro de la estructura de la Administración Municipal.

De acuerdo a la información obtenida en los grupos focales realizado con las Comisiones Municipales de la Mujer, equipo del proyecto y entrevistas con las directoras, se evidenció que, a través de los procesos de sensibilización a las autoridades municipales, se logró que se reconociera el rol y las funciones que realizan las DMM´s en beneficio del desarrollo de las mujeres. Uno de los logros evidentes es que las autoridades municipales han delegado a un concejal de la comisión No. 9 en dicha dirección, con el fin de cumplir el mandato 39-2016 de la reforma al código municipal. Asimismo, se logró evidenciar que las directoras tienen mayores habilidades para desempeñar sus funciones, cuentan con objetivos definidos que promueven el desarrollo de las mujeres. Finalmente, se percibe un crecimiento en relación a lo encontrado en la línea de base, evaluación intermedia y evaluación final, a pesar de que en cinco municipios hubo cambio de personal.

En el fortalecimiento de la capacidad administrativa se tuvo un avance débil, existe poca apertura de las autoridades en la asignación y manejo de su propio presupuesto, no tienen independencia en el manejo y eso les limita a realizar las acciones establecidas en el plan de trabajo.

Funciones de las DMM´s:
En esta dimensión se evaluó específicamente la capacidad que tienen las directoras para desempeñar sus funciones, fijar y lograr objetivos. Al inicio del proyecto se detectó que la mayoría de las DMM´s realizaba acciones asistencialistas y los proyectos en beneficio de las mujeres se enfocaban en celebraciones conmemorativas como la del día de la madre y la mujer. Tenían poco conocimiento de sus funciones y desconocimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres, lo que a su vez limitaba la promoción de políticas, agendas locales y acciones municipales en favor de las mujeres.

En base a lo anterior; el proyecto PODER contempló dentro de sus acciones el fortalecimiento de capacidades a las directoras y para ello desarrolló un diplomado enfocado al cumplimiento del Decreto 39-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas al Código Municipal y creación de Direcciones Municipales de las mujeres, que tuvo la duración de 10 meses, avalado por la IUMUSAC. El diplomado fue coordinado con la Red Departamental de Direcciones Municipales de la Mujer y contribuyó a fortalecer las capacidades técnicas de las directoras y promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en los espacios de decisión, principalmente dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo. A través de este proceso de formación se incrementó las capacidades de las DMM´s para desarrollar acciones que contribuyan a incrementar la participación de las

mujeres en los espacios de toma de decisiones; en coordinación con otras organizaciones han comenzado a realizar talleres de formación sobre derechos, participan mujeres de las diferentes comunidades y apoyaron en la elaboración de la política departamental de la mujer.

Se brindó acompañamiento y asesoría a la DMM de Santa Cruz, San Juan Chamelco, San Cristóbal, Tamahú, La Tinta y Chahal para la elaboración de manuales de funciones, los cuales fueron presentados ante el Concejo Municipal para su aprobación y se socializó en la Unidad de Recursos Humanos.

Dentro de los hallazgos de la evaluación final, se identificó que actualmente las DMM´s brindan atención a mujeres sobre casos de violencia contra la mujer, llevan registros manuales de los casos que atienden y brindan el acompañamiento o asesoría pertinente. Otra de las funciones es la organización y fortalecimiento a comités de mujeres a través de la coordinación con instituciones que tienen presencia en los municipios y trabajan el tema mujer.

Comunicación Social:
En los hallazgos obtenidos en la evaluación final, se evidenció que los líderes comunitarios tienen conocimiento de las acciones que realiza la DMM en el municipio, a pesar que no cuentan con recursos para generar estrategias de comunicación social dirigido a las comunidades; la comunicación que se maneja es a través de página web de las municipalidades.

Las DMM´s no cuentan con materiales promocionales para divulgar los derechos de las mujeres, ni para desarrollar procesos de formación en las comunidades. Es por ello; que a través del proyecto PODER, se coordinó procesos de formación dirigido a las Comisiones Municipales de la Mujer sobre derechos de las mujeres, participación ciudadana, prevención de la violencia contra las mujeres y ruta de la denuncia.

Manejo de software:
Las Direcciones Municipales de la Mujer cuentan con un equipo básico que les permite desarrollar sus funciones y prestar un mejor servicio a las mujeres de su municipio, sin embargo, es evidente la debilidad que existe en el manejo de paquetes de Windows; en cada municipio varía el perfil académico de las directoras. Los registros de casos e inscripción de comités de mujeres lo realizan en base de datos empírica y no cuentan con registros de participación ciudadana de mujeres. Es por ello que entre los componentes que contempló el proyecto PODER esta la construcción de un sistema de monitoreo de participación ciudadana, el cual vendrá a fortalecer los registros de las dependencias municipales.

Coordinación Interinstitucional:
La coordinación con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales ha sido fundamental para el desarrollo de acciones a favor de las mujeres del municipio, debido al escaso presupuesto que ejecutan. Las DMMS, actualmente cuentan con un plan de trabajo que ha contribuido a identificar alianzas estratégicas para el desarrollo de las acciones establecidas.

Uno de los logros alcanzados dentro del proyecto fue la reactivación de las Comisiones Municipales de la Mujer, esto ha venido a fortalecer las acciones de la DMM debido a que las

comisiones están adscritas al COMUDE del municipio y la directora municipal participa en esta comisión y desde este espacio han promovido acciones para impulsar la participación de la mujer.

En el siguiente cuadro se resumen los resultados de la evaluación de capacidades de las 17 Direcciones Municipales de la Mujer de Alta Verapaz.

Cuadro 11: Número de DMM y Comisión departamental que participan activamente en el desarrollo de una política departamental de género

DIMENSIONES	Eval Julio 2017	Eval Marzo 2018	Eval Agosto 2018	Peso de la variable
I. Capacidad Institucional	0.14	0.18	0.21	**0.25**
II. Funciones de la DMM	0.17	0.26	0.31	**0.35**
III. Comunicación Social	0.05	0.06	0.07	**0.10**
IV. Manejo de Software	0.04	0.06	0.06	**0.10**
V. Coordinación Interinstitucional	0.07	0.10	0.12	**0.20**
Total	0.47	0.66	0.77	**1.00**

Fuente: Evaluaciones realizadas por equipo de Mercy Corps y Validadas en la evaluación final.

En la siguiente gráfica se evidencian los logros alcanzados en las cinco capacidades evaluadas, evidenciando que al manejo de Software y comunicación social son los que pocos avances tuvieron.

Gráfica 12. Evaluación de Capacidades de DMM de Alta Verapaz

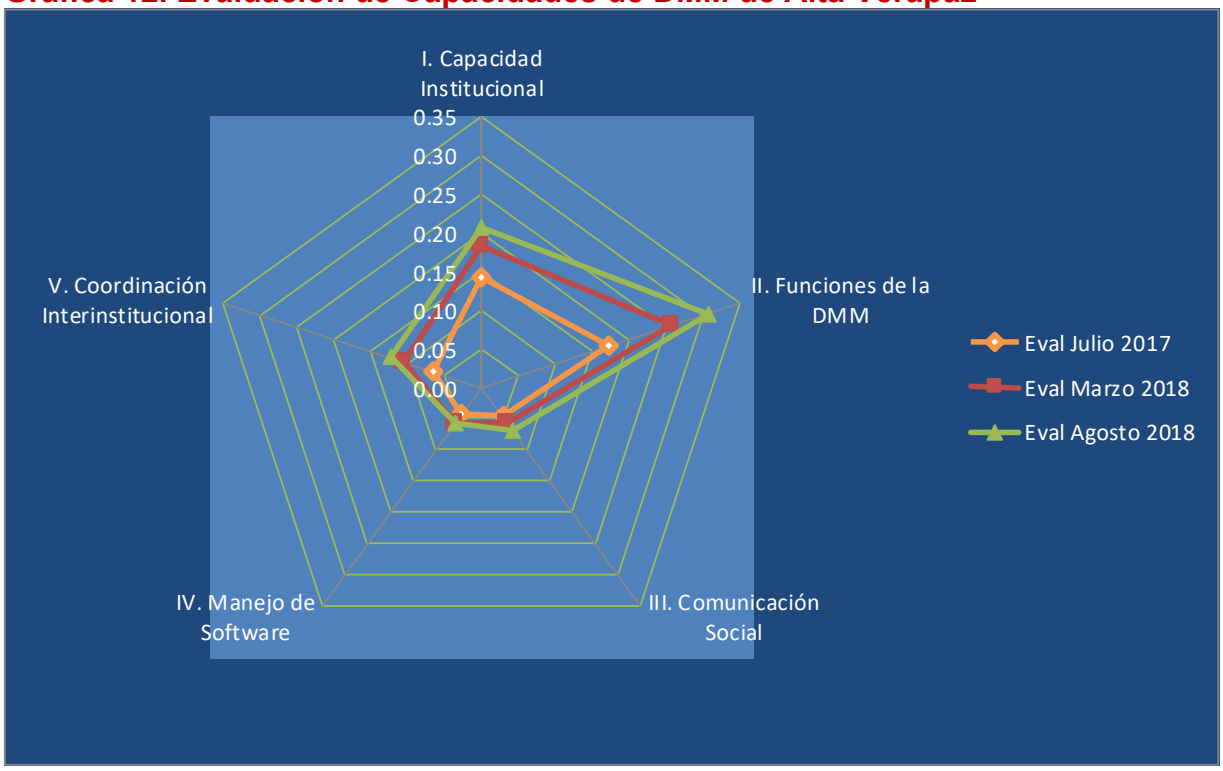

Fuente: Evaluaciones realizadas por equipo de Mercy Corps y Validadas en la evaluación final.

1.3.2 Indicador 1, Ac.2-R1: % Número de DMMS y comisión departamental que participan activamente en el desarrollo de una política departamental de género

Cuadro 12: Número de DMM y Comisión departamental que participan activamente en el desarrollo de una política departamental de género

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	LOGROS FINALES proyecto
Actividad 1.1.2 Apoyo a la Comisión Departamental de la Mujer en el desarrollo de una Política Departamental de Género que promueva la participación de las mujeres en el primer y segundo nivel de COCODES y COMUDES.	# De DMM's participando activamente en el desarrollo de una Política Departamental de Género.	1	No existe una política departamental de género. En el municipio de Chisec, Raxruhá y Fray Bartolomé de las Casas, existen políticas municipales aprobados 2012.	1 Política Pública Aprobada en asamblea ordinaria en el CODEDE el 27 de Julio del 2018. **Acta 09-2018.**

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

Entre las funciones principales del Consejo Comunitario de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo se encuentra la promoción de políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. Y de acuerdo al Artículo 10, inciso D de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural le compete: "Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos a los Consejos Nacional y Regional de Desarrollo Urbano y Rural para su incorporación en la Política de Desarrollo de la Nación y de la Región". Bajo este marco dentro de las acciones del proyecto se estableció la elaboración de una Política Pública Departamental con Equidad de Género e Inclusión de las Mujeres en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz, que tiene como base el marco jurídico y político de carácter nacional e internacional en materia de Derechos Humanos de las mujeres, dentro de los cuales se destaca a nivel nacional la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, como un instrumento que promueve el desarrollo integral de las mujeres, implementado desde las instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las mujeres.

La elaboración de la política fue a través de procesos participativos en donde se incluyeron a personas estratégicas, dentro de ellas, organizaciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, representantes de la CODEMUJER, mujeres organizadas, Dirección Municipal de la Mujer, esposas de alcaldes, síndicos, concejales y representantes de la comisión nueve dentro de los concejos municipales representativas de primer y segundo nivel de los COCODES, con el fin de que tuvieran apropiación e identificación con las estrategias establecidas dentro de la política. Entre su estructura, la política prioriza las necesidades de las mujeres del departamento, además vincula las necesidades con cuatro ejes de la PNPDIM tomando en cuenta la situación de las

mujeres en el departamento, el alto índice de violencia basado en género, la escasa participación del COCODE de I y II nivel y el COMUDE.

Los ejes que fueron priorizados dentro de la Política Departamental y que se vinculan con la PNPDIM, son **a) Eje de participación sociopolítica de las mujeres**; Este eje busca garantizar el acceso a oportunidades culturales equitativas y el respeto a las identidades culturales de las mujeres mayas Q´eqchí y Pocomchí y mestizas/ladinas, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económicos, político, socio y cultural del desarrollo pleno del departamento de Alta Verapaz, especialmente promoviendo su participación equitativa en el Sistema de consejos de Desarrollo Urbano y Rural. **b) Eje de mecanismos institucionales**, Promover el enfoque de género y étnico cultural en el que hacer de las unidades municipales, el CODEDE, CODEMUJER, SEPREM, entre otras, que de forma articulada deben apoyar la creación y/o fortalecimiento de mecanismos institucionales para promover el desarrollo integral de las mujeres del departamento de Alta Verapaz. La articulación es importante entre todas las organizaciones para la implementación de la política, además, existe un marco jurídico-legal nacional e internacional que favorece la implementación de políticas para atención a las mujeres. c) eje de Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Departamento de Alta Verapaz, Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones. Violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación en el Departamento de Alta Verapaz. d) Eje de desarrollo económico productivo con equidad. Potenciar la autonomía económica, la capacidad productiva y empresarial de las mujeres, garantizando su acceso a recursos, bienes y servicios. Fomento al desarrollo económico, vinculada a generar las capacidades en las mujeres para su autonomía económica y que les permita contar con recursos y disponibilidad de tiempo para participar en actividades para el desarrollo de su comunidad. Deberá estar apoyada por organizaciones del Estado, de la cooperación internacional, de los gobiernos locales que en conjunto deben atenderla y fomentarla. Es una línea estratégica que contará con mucho apoyo por los distintos programas y proyectos establecidos en la región.

El proceso de monitoreo y seguimiento del cumplimiento de la implementación de la política, se enfocará en aquellas instituciones que por mandato les corresponde ejecutar o implementar elementos de política y al ente rector de las políticas en materia del desarrollo integral de la mujer es la SEPREM.

Las integrantes de la Comisión Departamental de la Mujer, las Comisiones Municipales de la Mujer, las redes municipales y DMM´s consideran como un gran avance, la elaboración de la política departamental para impulsar la participación de las mujeres, debido a que ya cuentan con un instrumento que orienta a las autoridades municipales a involucrar a las mujeres en los procesos que conciernen a su desarrollo.

Las integrantes de la Comisión Departamental de Desarrollo han adquirido como compromiso, brindar acompañamiento a las DMM´s, haciendo incidencia en todos los niveles para su creación; y consideran oportuno la creación de un instrumento para monitorear el cumplimiento de acciones.

1.3.3 Indicador 1, Ac.3-R1: % de las Direcciones Municipales de la Mujer que utilizan un sistema de monitoreo para monitorear la participación de las mujeres en el COCODE y la asignación de presupuesto para proyectos planeados (80% de las DMM).

Cuadro 13: % de DMM´s usando un sistema de monitoreo para rastrear la participación de las mujeres en los COCODES y asignación de presupuestos para proyectos planeados.

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	Lo esperado	Evaluación Final
Actividad 1.1.3 Apoyo en la implementación de un sistema de monitoreo municipal para rastrear la participación de las mujeres en los COCODES y % del presupuesto asignado a los proyectos de mujeres.	% de DMM´s usando un sistema de monitoreo para rastrear la participación de las mujeres en los COCODES y asignación de presupuestos para proyectos planeados.	80%	Para el registro de la participación de las mujeres; el 58.82% de las municipalidades del departamento cuentan con una base de datos en Excel, un 23.53% con un programa desarrollado en Acceso y el 17.65% lo efectúan en Excel. A nivel departamental existe 0% de un sistema que centralice los índices de participación de cada municipio.	1 sistema de monitoreo implementado	Base de Datos en proceso de validación.

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

En la línea de base del proyecto, se identificó que las DMM´s realizaban el registro de la participación de las mujeres a través de una base de datos en Excel o con un programa desarrollado en Acceso y no contaban con un sistema de monitoreo para rastrear la participación de las mujeres en los COCODE´s y asignación de presupuestos para proyectos planeados. También se visualizó que no contaban datos estadísticos actualizados.

Una de las estrategias de sensibilización implementada por el proyecto PODER fue la generación de estadísticas para una medición sobre la participación ciudadana de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo, haciendo un análisis correspondiente a los años 2014-2018, información recabada en cada una de las municipalidades, a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008; el equipo del proyecto comentó en la evaluación final que no hay información sistematizada o de fácil acceso, por carecer de un sistema de registro de participación.

A partir de esa situación se llevó un proceso de integración de Secretarios, Directores Municipales de Planificación, Directoras Municipales de la Mujer, Directores de Desarrollo Social para la construcción de un sistema de monitoreo de participación ciudadana que

permitirá el registro de casos de violencia, participación de las Mujeres en el SISCODE, gestión de proyectos de los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

De acuerdo a la información obtenida en las entrevistas con las DMM´s, han participado en las reuniones de trabajo para la elaboración de un sistema en línea, en donde se ingresarán los datos del SISCODE. El manejo del sistema estará a cargo del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, bajo la tutela de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la Republica; las dependencias municipales responsables de centralizar la información generada de las municipales sobre la participación de las mujeres en los Consejos de Desarrollo, serán las Secretarias Municipales, Direcciones Municipales de la Mujer y Oficinas de Desarrollo Social.

La Directora del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Ingeniera Alejandra Pivaral, indicó: “en las instalaciones del COREDUR, contaremos con un equipo centralizado que captará la información de las municipalidades, dicha información será trasladada a las instituciones correspondientes para la distribución del presupuesto, por lo que su manejo será de gran utilidad dentro de la administración municipal”.

1.3.4 Indicador 1, Ac.4-R1: No. De mujeres capacitadas que participan en el COMUDE (250)

Cuadro 14: No. De mujeres capacitadas que participan en el COMUDE

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	LOGROS FINALES proyecto
Actividad 1.1.4 Capacitar a 250 mujeres participando en las Comisiones Municipales de la Mujer en análisis del conflicto, presupuesto, equidad e igualdad de género, prevención de violencia, ejercicio de derechos, incidencia, mediación y toma de decisiones colaborativas.	Número de mujeres capacitadas participando en los COMUDES	250	No se encontró alguna mujer formada y capacitada asistiendo en el COMUDE. 0 Mujeres capacitadas por el proyecto.	Los procesos de fortalecimiento a Comisiones Municipales de la Mujer se logró un alcance de atención a 1225 mujeres y 260 hombres.

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

Con respecto a la formación de mujeres para su fortalecimiento de capacidades para participar en reuniones de COMUDE, el proyecto PODER implementó la estrategia de fortalecimiento a Comisiones Municipales de la Mujer, como comisión de trabajo dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo, que por mandato deben de estar funcionando, basados en el artículo 36 del Código Municipal. De acuerdo a información proporcionada por Mercy Corps a nivel departamental al inicio del proyecto únicamente estaban activas las comisiones municipales de la mujer de los municipios de San Pedro Carchá y Raxruhá, sin

embargo, a través de la asesoría y acompañamiento se logró la reactivación y funcionamiento de 17 Comisiones, estás cuentan con un plan de trabajo anual.

Para fines de la evaluación final se realizaron grupos focales para conocer la opinión de las participantes en cuanto a su organización y funcionamiento, proceso de fortalecimiento y acompañamiento recibido, y de las estrategias y acciones realizadas durante la implementación del Proyecto PODER. En los ocho municipios sujetos a la evaluación las comisiones se encuentran activas y consideran que su reactivación responde a un mandato legal y que, a su vez, ha sido un espacio en el cual convergen instituciones y organizaciones que trabajan en torno a los derechos de las mujeres, lo que ha permitido hacer una articulación interinstitucional para obtener resultados concretos. Comentan que, han recibido capacitación por parte del personal de Mercy Corps, en los temas: Equidad de género, Sistema de consejos de desarrollo, Políticas Públicas, Incidencia Política, Prevención de la Violencia.

De acuerdo a base de datos proporcionada por Mercy Corps, se puede constatar que durante estos procesos de fortalecimiento se registraron 1,225 mujeres y 260 hombres, líderes y lideresas que cuentan con capacidades para ejercer una participación activa y propositiva en los espacios de toma de decisión.

Gráfica 13. No. de mujeres capacitadas que participan en el COMUDE

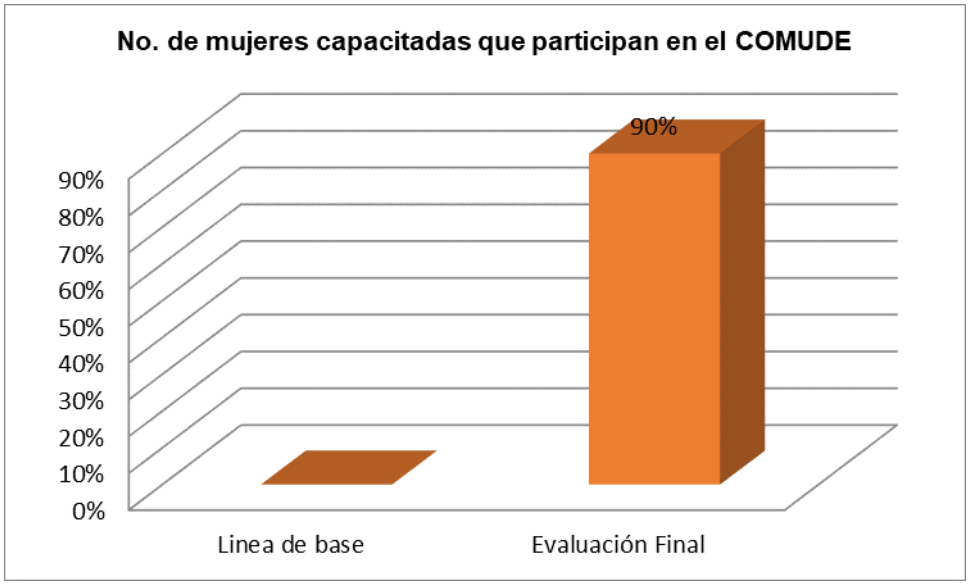

Fuente: Datos de Evaluación inicial y evaluación final, equipo consultor

En el levantamiento de información de campo el 90% de las mujeres entrevistadas indican haber sido capacitadas para ejercer su participación en las Comisiones Municipales de la Mujer y en Consejos Municipales de Desarrollo.

El personal de Mercy Corps aplicó una evaluación de la situación de las Comisiones Municipales de la Mujer, que refleja la situación en tres momentos de la implementación del proyecto, línea de base, evaluación intermedia y evaluación final, éstas han sido fortalecidas para su funcionamiento de acuerdo a sus fines por la formulación de propuestas a favor de las mujeres.

Las dimensiones evaluadas fueron: a) Organización; b) Integración; c) Planeación; d) Funcionamiento; y e) Gestión. Según consolidado de las evaluaciones aplicadas, reflejan los siguientes resultados:

Organización: En los 17 municipios de Alta Verapaz se encuentran organizaciones de base de mujeres denominadas comités de mujeres y/o comisión de la mujer, que buscan la articulación de esfuerzos a nivel comunitario a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de I y II nivel, como medio para trasladar sus demandas y hacer gestiones con el aval del COCODE. Como parte del fortalecimiento a estas comisiones, el personal de Mercy Corps, brindó asesoría y acompañamiento, verificando contar con acta de reactivación, plan de trabajo anual elaborado y socializado, procesos de elección de representantes de mujeres ante el COMUDE, elaboró guías metodológicas para garantizar la transparencia en los procesos y propició acciones para garantizar el involucramiento de los coordinadores de la Comisión No. 9 del Concejo Municipal comisión de la familia, mujer, niñez, la juventud y adulto mayor.

Integración: Cada inicio de año en la primera reunión de Consejo Municipal de Desarrollo se realiza la reorganización de las comisiones de trabajo, para la integración se hace un diagnóstico de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en el municipio. se integró a las representantes de organizaciones de mujeres y otros actores con interés en aportar dentro de dicha comisión, esta organización queda bajo punto de acta y es el medio a través del cual las 17 comisiones se han reactivado. Para este año se logró involucrar a una integrante de la comisión de la mujer como titular ante el COMUDE de los 17 municipios.

Planeación: Cada una de las Comisiones de la Mujer cuentan con plan de trabajo que ha sido construido en reuniones ordinarias, parte de la asesoría fue la vinculación de planes operativos de las DMM´s y ejes estratégicos de la Política Nacional de Promoción Integral de los Derechos de las Mujeres PNDPDIM y la Política Pública Departamental con Equidad de Género e Inclusión de las Mujeres en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz. La vigencia del Plan es de un año, éste ha sido socializado en reuniones de COMUDE en cumplimiento a su mandato y para seguimiento del mismo.

Funcionamiento: Las Comisiones Municipales cuentan con un calendario anual de reuniones, la DMM brinda asistencia técnica para el buen funcionamiento de la comisión, para ello, en cada reunión se levanta un acta en donde se deja constancia de los temas y decisiones abordadas, para un seguimiento y evidencia del trabajo realizado, además de ser un mecanismo de registro del indicador de participación ciudadana IPC, en algunos casos ingresan las actas luego de finalizar la reunión. La ejecución de las acciones establecidas en el plan de trabajo lo realizan en coordinación con las DMMS debido a que no cuentan con presupuesto propio.

Gestión: Las Comisiones Municipales de la Mujer cuentan con capacidad de gestión; las acciones que realizan han sido coordinadas con las instituciones que trabajan el tema mujer en los municipios. La presencia institucional ha favorecido la realización de acciones para incidir ante los garantes.

Como parte del proceso de gestión, en cuatro municipios se integraron redes municipales de la mujer que desarrollan acciones en coordinación con las comisiones e identifican las necesidades de las mujeres del área rural. Las gestiones que el proyecto generó con la

información y fortalecimiento que brindo a las comisiones ha sido la incidencia para incrementar la participación de las mujeres en los consejos comunitarios de desarrollo de I y II nivel.

Cuadro 15: No. De mujeres capacitadas que participan en el COMUDE

DIMENSIONES	Línea de base	Eval enero 2018	Eval Agosto 2018	Peso de la variable
I. Organización	0.10	0.12	0.13	**0.15**
II. Integración	0.09	0.13	0.16	**0.20**
III. Planeación	0.03	0.08	0.12	**0.15**
IV. Funcionamiento	0.06	0.14	0.20	**0.30**
V. Gestión	0.03	0.09	0.13	**0.20**
Total	0.32	0.56	0.75	**1.00**

Fuente: Evaluaciones realizadas por equipo de Mercy Corps y Validadas en la evaluación final.

Gráfica 14. Evaluación de Fortalecimiento a Comisiones de la Mujer

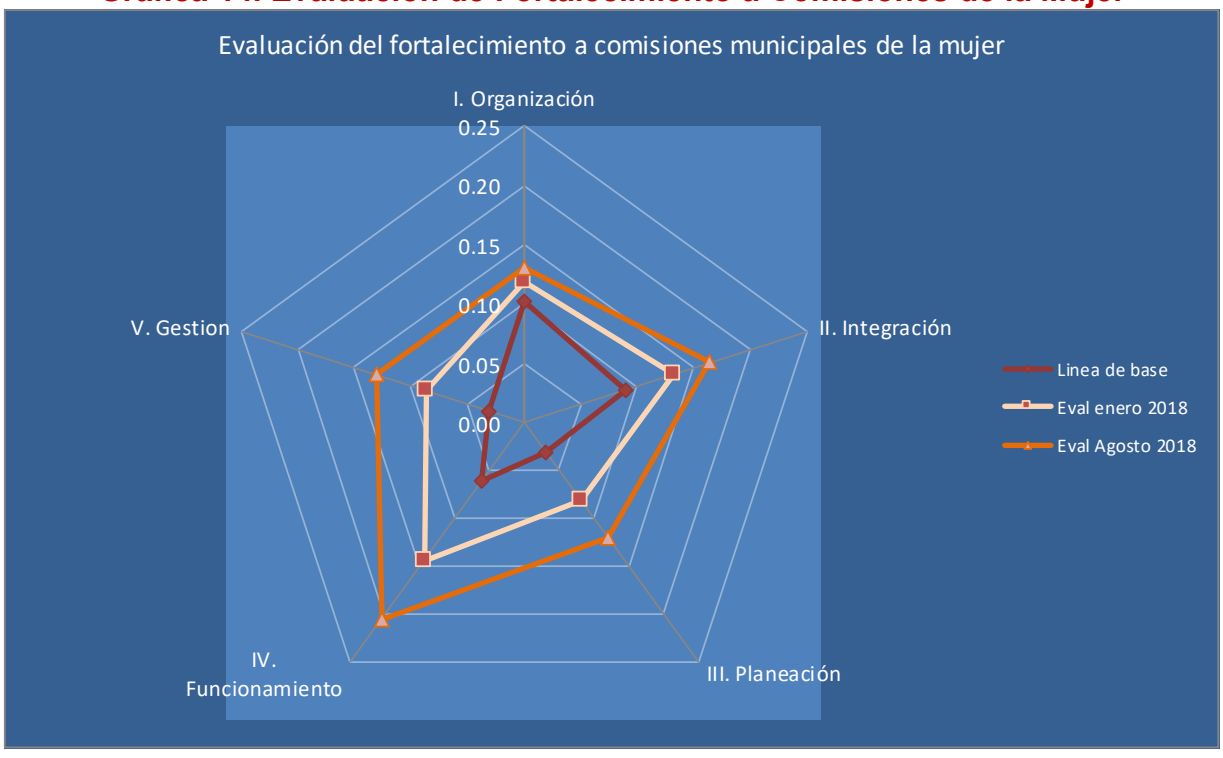

Fuente: Evaluaciones realizadas por equipo de Mercy Corps y validadas en la evaluación final.

1.3.5 Indicador 1, Ac.5-R1: No. de comisiones de mujeres a nivel departamental fortalecida

Cuadro 16: No. de comisiones de mujeres a nivel departamental fortalecidas

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	LOGROS FINALES proyecto
Actividad 1.1.5 Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil que pertenecen a la Comisión Departamental de la Mujer en Alta Verapaz mediante capacitaciones en la estructura y políticas del SISCODE, plan de desarrollo del gobierno K'atun 2032, incidencia y negociación.	Número de comisiones de la mujer a nivel departamental fortalecidas	1	A nivel del departamento existe la CODEMUJER, pero no se encuentra fortalecida debido a que en el 12 de mayo del presente punto resolutivo NO.02-2017 del CONADUR se determinó la reestructuración de las comisiones. Y los varias de las organizaciones que la conforman se incorporaron posterior al establecimiento del punto resolutivo	1 Comisión Departamental de la Mujer activa y funcionando, de acuerdo a su mandato, con un plan estratégico y plan operativo de trabajo.

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

En relación a la intervención a nivel departamental que tuvo el proyecto PODER, se estableció como una de las prioridades el fortalecimiento a la Comisión Departamental de la Mujer, comisión de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural. Según indicaron en grupo focal realizado con integrantes de dicha comisión, ésta tiene una trayectoria de trabajo e incidencia en el departamento, siendo ésta una de las comisiones activas y propositivas. Así mismo reconocieron que anteriormente no tenían un Plan estratégico definido, ni plan de trabajo que orientara las acciones que realizan y con la intervención del proyecto lograron la creación de un plan operativo en donde se plasmaron actividades para impulsar la participación y prevención de la violencia contra la mujer.

Cabe mencionar que el ente rector que dirige la CODEMUJER es la Delegada Regional de la SEPREM quien tuvo anuencia desde el inicio coordinar con el proyecto Poder, debido a la credibilidad institucional que tiene Mercy Corps en el Departamento.

Los integrantes de la comisión reconocen el aporte que generó el proyecto debido a que se desarrolló un proceso de formación para las instituciones que la integran y con las acciones promovidas se creó sinergia entre otras instituciones públicas que trabajan en el tema mujer.

"Estoy muy agradecida con las coordinadoras del proyecto PODER debido a que todas las acciones que realizaron en la CODEMUJER generó mayor credibilidad. Antes que ellas empezaran a trabajar con nosotras habían algunas instituciones que tenía resistencia de coordinar acciones a nivel departamental, siempre se les hacia la invitación para que formaran parte de nosotras y así no duplicar esfuerzos, pero no aceptaban. Después que se enteraron que la comisión ya estaba más fortalecida y que contaba con un plan de trabajo

que direcciona la intervención, se sumaron más instituciones al trabajo que realizamos." Perla Euler -SEPREM

Con la comisión se establecieron mecanismos de incidencia, tal es el caso de la participación directa en el proceso de construcción, elaboración, revisión e incidencia para la aprobación de la Política Pública Departamental con Equidad de Género e Inclusión de las Mujeres en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz. Las integrantes de la comisión se sienten identificadas con la política y consideran que uno de los retos que tienen es lograr que se le dé cumplimiento.

Resultado 2: Número de redes de mujeres incidiendo a nivel municipal para incrementar la inclusión social, promover el diálogo político y reducción de la violencia

1.4.1 Indicador 1, R2: Número de redes dedicadas a abordar los conflictos agrícolas, sociales y ambientales a través de las redes municipales de la mujer

Cuadro 17: Número de redes dedicadas a abordar los conflictos agrícolas, sociales y ambientales a través de las redes municipales de la mujer (2)

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	Logros finales proyecto
Actividad 2.1.1 Crear y/o fortalecer dos redes regionales para abordar temas relacionados a la resolución de conflictos agrícolas, sociales y ambientales.	Número de redes regionales abordando temas de resolución de conflictos.	2	0 redes regionales 1 Comisión Agraria Departamental 2 Sub Comisiones regionales agrarias no activas.	2 redes regionales activas y en funcionamiento, se tiene un total de 132 hombres y 51 mujeres participantes de (Franja Transversal del Norte y Polochic) 1 Comisión Agraria Departamental reactivada y fortalecida.

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

A nivel regional se reactivaron dos comisiones y/o redes regionales para el abordaje de conflictos agrícolas sociales y ambientales, las cuales están vinculadas a la Comisión Agraria Departamental –CAD-; estas redes están abordando la resolución de la conflictividad agraria en estos territorios; y forman parte de estas redes, las organizaciones gubernamentales de la institucionalidad agraria del país, y organizaciones no gubernamentales; además, Mercy Corps con fondos de la Unión Europea integra a esta capacidad equipos de alta precisión para la medición de predios en conflicto para agilizar los procesos de solución. Estas dos redes fueron fortalecidas a través de talleres de capacitación que se brindaron por un período de un año, participando un total de 183 personas (132 hombres y 51 mujeres). El indicador se alcanzó en un 100%.

En relación a la intervención de Mercy Corps a través del proyecto PODER, se estableció al inicio del proyecto la reactivación de dos sub comisiones regionales agrarias, contratando un consultor especialmente para activar y fortalecerlas; una en el área del Polochic y otra en la Franja Transversal del Norte. La reactivación de las redes se realizó en abril del 2018 por

entidades estatales y no estatales. Para su reactivación se desarrolló un proceso de sensibilización sobre la necesidad de contar con redes que aborden los conflictos en el departamento, tomando como referencia los altos índices de conflictividad agraria, social y ambiental en la zona del Polochic.

Dentro de las comisiones regionales agrarias se integraron a representantes de las redes de la mujer y a las Direcciones Municipales de la Mujer teniendo a 51 participantes mujeres. Se consideró oportuno integrar a las mujeres en este espacio, debido a que en materia de conflictividad las más desfavorecidas son las mujeres, niños y ancianos

Como parte del proceso de fortalecimiento se desarrolló el diplomado "Empoderamiento y liderazgo de mujeres para la paz" constituido por seis módulos, que estuvo dirigido a los integrantes de las redes, instituciones garantes tales como la Secretaría de Asuntos Agrarios. Se ha identificado que las acciones del proyecto tuvieron alcance en el fortalecimiento de la Comisión Agraria Departamental CAD, como estrategia para la vinculación con las Sub-Comisiones Agraria de las dos regiones en mención.

Se dio acompañamiento para la revisión del Plan Estratégico que tiene la CAD y se impulsó la creación de un plan de trabajo que fue construido en coordinación con Gobernación, Secretaria de Asuntos Agrarios, Fondo de Tierras, Municipalidades y Gobernación con el apoyo de Mercy Corps. Para el desarrollo de las acciones establecidas no cuenta con recursos financieros es por ello que uno de los componentes fuertes que tiene es la coordinación y alianzas estratégicas.

Los casos que son atendidos desde la comisión son categorizados de impacto en el departamento, de acuerdo a los criterios: análisis de coyuntura, informes técnicos institucionales, nivel de violencia, entre otros aspectos y particularidades de cada caso.[4] A nivel comunitario las mujeres participan en las reuniones comunitarias y son quienes apoyan la resolución de los conflictos. Cuando son casos emblemáticos coordinan con las autoridades competentes para dar acompañamiento y resolución.

1.4.3 Indicador 1, Act.2 R2: Número de redes de lideresas abordando conflictos y temas que violen sus derechos y eviten su desarrollo social y económico

Cuadro 18: Número de redes de lideresas abordando conflictos y temas que violen sus derechos y eviten su desarrollo social y económico.

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	LOGROS FINALES proyecto
Actividad 2.1.2 Crear y/o fortalecer cuatro redes municipales (Comisiones municipales de la mujer) para bordar conflictos y temas que violen los derechos de las mujeres y su desarrollo social y económico.	Número de redes de lideresas abordando conflictos y temas que violen sus derechos y eviten su desarrollo social y	4	0 redes de lideresas abordando conflictos y temas que violen sus derechos y eviten su desarrollo social y	4 redes municipales organizadas y fortalecidas, en los municipios de Senahú, Cobán, Carchá y Fray Bartolomé de las Casas: teniendo un total de 8 hombres y 181 mujeres.

[4] Información proporcionada por la Comisión Agraria Departamental de Alta Verapaz. Agosto 2018. Guatemala

	económico.		económico.	

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

En relación al indicador de las cuatro redes municipales de lideresas, este proceso estuvo a cargo de las socias Talita Kumi en los municipios de San Pedro Carchá, San Antonio Senahú y Fray Bartolomé de las Casas y RECMURIC en el municipio de Cobán; las socias implementaron procesos de selección, organización y fortalecimiento a las redes municipales de mujeres. La estrategia se basó en la búsqueda de una representación micro regional de dichos municipios, para posteriormente hacer una asamblea municipal y organizarse como Red.

Se realizaron cuatro grupos focales para conocer sobre su organización y fortalecimiento, por lo que indican que una Red Municipal de la Mujer es una estructura, conformada por la Municipalidad, SEPREM, Mercy Corps las cuales brindan asistencia y a la red, las redes de mujeres tienen sub estructuras las cuales los integran las regiones o microrregiones del municipio. La red tiene como objetivo involucrar a más mujeres en las actividades que se desarrollan. En las regiones del municipio se tiene una estructura el cual se conforma por: una coordinadora, una subcoordinadora, una secretaria y también se forman comisiones de trabajo para la gestión e incidencia.

Entre las acciones que realiza la red municipal de la mujer esta: formar parte de los COCODES y COMUDES, participar en los encuentros con otras mujeres para compartir experiencias y conocimiento. De igual manera se comparte los conocimientos adquiridos con las mujeres de las comunidades por medio de asambleas o a través de los comités de mujeres de cada comunidad.

Como uno de los resultados que las redes identifican ha sido el aumento de la participación de la mujer en los sistemas de consejos de desarrollo tanto en el primer y segundo nivel, *"se prevé que en el primer nivel se tiene una participación de la mujer en un 25% aproximadamente"*[5]. Pero también es importante mencionar que existen aún muchas mujeres que tienen el temor de participar, es por ello que se sigue motivando a las mujeres para que sean más participativas en los distintos escenarios de la vida social.

Las integrantes de las redes han recibido preparación y capacitación de parte de las socias implementadoras del proyecto, en temas relacionados a igualdad de género, violencia, derechos de las mujeres y funciones de los comités de mujeres; también, han recibido capacitación sobre cómo realizar solicitudes y la coordinación entre las distintas redes existentes lo cual ha sido la contribución del proyecto en el Municipio. El proceso se llevó a cabo a través del diplomado Empoderamiento y liderazgo de mujeres para la Paz que fue avalado por la Universidad Mesoamericana.

Las redes están estructuradas por una coordinadora, una subcoordinadora, una secretaria y comisiones de trabajo y tienen como objetivo involucrar a más mujeres en las actividades que se desarrollan para impulsar su participación.

[5] Red Municipal de la Mujer de San Pedro Carchá, en grupo focal de Evaluación Final del Proyecto PODER.

1.4.4 Indicador 1, Act.3 R2: Número de planes estratégicos desarrollados

Cuadro 19: Número de planes estratégicos desarrollados

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	LOGROS FINALES proyecto
Actividad 2.1.3 Elaboración de planes estratégicos que promuevan un incremento en la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión para reducir la vulnerabilidad social.	Número de planes estratégicos desarrollados	4	0% de planes estratégicos.	4 planes estratégicos elaborados y presentados ante la Dirección Municipal de la Mujer de las municipalidades de Carcha, Cobán, Fray Bartolomé de las Casas y Senahú.

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

Al inicio del proyecto las Redes Municipales de la Mujer no contaban con planes estratégicos. Dentro del proceso de organización y fortalecimiento que realizaron las socias Talita Kumi y Recmuric, actualmente las cuatro redes cuentan con un plan estratégico que fueron elaborados en coordinación por las mujeres que integran la red, construidos en reuniones de trabajo con los consejos coordinadores, definiendo cuatro líneas de estrategias 1)Empoderamiento personal y colectivo para la incidencia política y social 2)Desarrollo económico y social 3)Prevención de la violencia en contra de la mujer 4)Preservación del medio ambiente, estas estrategias fueron establecidas con el propósito de responder a las demandas de las mujeres del área rural. Con fines de incidencia política las redes municipales indican haber realizado una presentación y entrega pública de los planes estratégicos ante las Direcciones Municipales de la Mujer, para su acompañamiento y seguimiento correspondiente.

Con base a la información obtenida de los grupos focales realizados con las redes de la mujer se pudo evidenciar que cuentan con capacidad organizativa y voluntad de contribuir a genera cambios a nivel comunitario, municipal y departamental en beneficio de las mujeres, pues han recibido suficiente apoyo por parte de Mercy Corps, la municipalidad a través de la Dirección de la Mujer, quienes han incidido para crear los espacios de participación para la integración de las mujeres en los COCODES; además de lograr un acuerdo municipal donde las 25 representantes de comités de mujeres a nivel de las microrregiones tengan un espacio con voz y voto en el pleno del COMUDE, ha sido un logro significativo que le atribuyen al apoyo y acompañamiento recibido. Por otro lado, destaca el fortalecimiento en conocimientos, asesoría y elaboración del plan estratégico, el que marcará las líneas puntuales para llevar acciones oportunas en favor de las mujeres.

1.4.5 Indicador 1, Act.4 R2: Campaña de Comunicación implementada (1) durante 9 meses en el área objetivo

Cuadro 20: Campaña de Comunicación implementada (1) durante 9 meses en el área objetivo

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	LOGROS FINALES proyecto
Actividad 2.1.4 Implementar una campaña de educación pública sobre temas de género, violencia basada en género y espacios de participación de la mujer.	Campaña de Comunicación implementada (1) durante 9 meses en el área objetivo	1	No existe una campaña de comunicación pública implementada.	1 campaña implementada del mes de noviembre 2017 a julio 2018.

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

En relación a este indicador que estuvo a cargo de Mercy Corps y las socias Talita Kumi y Recmuric, se estableció al inicio del proyecto una estrategia para la implementación de la campaña de comunicación, desarrollada en el mes de noviembre 2017 al mes de Julio 2018, según comentan las socias, ésta campaña estuvo dirigida a mujeres, familia y población en general, considerando que el derecho a la vida, dignidad y participación política de la mujer no es cuestión de género, religión y/o condición étnica ni económica sino un derecho inherente a la persona para expresar sus demandas y necesidades y no está sujeto a externos ni es negociable, por lo que no debe ser estigmatizada y/o violentada en el ejercicio de sus derechos.[6]

La estrategia de comunicación fue integral y pertinente culturalmente, se consideró desarrollarla en cuatro momentos esenciales como un proceso continuo de: información, formación, comunicación y acción; de manera que, a través de los espacios de participación ciudadana establecidos en el marco legal de gobernabilidad de nuestros territorios, se promuevan y empoderen a las mujeres sobre sus derechos para prevenir y erradicar la violencia en todos los escenarios de vida.

La campaña de comunicación incluyó: la elaboración de material promocional (afiches, bolsas, vinílicas, folder, trifoliares, lapiceros) así mismo la transmisión de 13 spot radiales con 8 menciones diarias en los 7 días de la semana y 72 programas de radio. Estos fueron transmitidos en tres idiomas: español, Q'eqchi' y Poqomchí transmitidos en tres radios con quienes firmaron convenio: Radio La Buena Pocolá, Stereo Gerardi y Stereo Fray.

Los mensajes claves se basaron en: Participación ciudadana de las mujeres y su inclusión en el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural y Prevención de Violencia contra las mujeres. Con la campaña se informó a la población de Alta y Baja Verapaz debido a que es la cobertura de las emisoras contratadas. El 26.43% de las personas entrevistadas indicaron que escucharon los spots radiales divulgados como parte de la campaña de comunicación y el mensaje que se divulgó fue sobre la importancia de participación de la mujer en los espacios de incidencia.

1.4.6 Indicador 1, Act.5 R2: Número de proyectos pilotos de empoderamiento económico para reducir la violencia basada en género (56) 1 grupo por micro región.

[6] Estrategia de comunicación, Mercy Corps, Proyecto PODER, Agosto 2018.

Cuadro 21: Número de proyectos pilotos de empoderamiento económico para reducir la violencia basada en género (56) 1 grupo por micro región.

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	LOGROS FINALES proyecto
Actividad 2.1.5 Implementar un proyecto piloto de empoderamiento económico de las mujeres para reducir la vulnerabilidad a la violencia económica.	Número de proyectos pilotos de empoderamiento económico para reducir la violencia basada en género (56) 1 grupo por micro región.	56 grupos formados	0% de grupos con proyectos pilotos de empoderamiento económico.	73 grupos de Ahorro organizados y fortalecidos. Cobertura en 51 microrregiones Total, Ahorrado **Q1,262,240.75** Fondo de Solidaridad **Q29,443.50** Total, de préstamos: **1829** Total, participantes mujeres **1761.** 130% de cumplimiento del indicador

Fuente: Marco lógico del proyecto, Línea de Base y Evaluación Final

Este indicador fue desarrollado por las socias Talita Kumi y RECMURIC, estrategia fundamentada en que las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad han sido víctimas de diferentes tipos de violencia, la económica, psicológica, física y patrimonial, situación que va incrementando ante la falta de sensibilidad y dependencia económica de las mujeres para con su agresor, a través de los grupos de ahorro y préstamo comunitario se generaron en las mujeres las condiciones mínimas para generar sus propios ingresos y a través de un proceso sensibilización, estén conscientes de su situación y sean apoyadas en la toma de decisiones para su bienestar propio y de sus hijos.

El proyecto piloto de grupos de ahorro se implementó en 4 municipios: San Pedro Carchá, Cobán, Fray Bartolomé de las Casas y San Antonio Senahú, teniendo una línea de base en 0 y finalizando el proceso con 73 grupos organizados y fortalecidos.

El alcance que tuvieron estos grupos de ahorro fue en la inclusión de 1761 mujeres, ubicadas en 51 microrregiones del departamento de Alta Verapaz, estos grupos que fueron organizados y fortalecidos en un 100% finalizaron un ciclo de ahorro y al finalizar la intervención del Proyecto PODER el segundo ciclo está en curso; el ahorro contabilizado hasta el mes de Julio del 2018 fue de Q1,262,240.75. Así mismo, se registraron en los 73 grupos un total de 1,829 préstamos que beneficiaron a las mismas socias.

Uno de los lineamientos para romper el círculo de la violencia contra las mujeres, fue la incorporación de una cuota de emergencia o fondo de solidaridad, que pudiera cubrir los

gastos o necesidades de mujeres víctimas de violencia que forman parte de los grupos, por lo que se registró un total de Q29,443.50. Durante la implementación del proyecto y en los procesos de formación se identificaron casos de VCM de los cuales 42 casos de violencia contra la mujer registrados y atendidos por grupos de ahorro y las integrantes de las redes municipales de la Mujer.

"El proyecto PODER nos enseñó a ahorrar, yo era una mujer que se dedicada solo a mi casa, ahora me reúno con mis compañeras y en grupo nos ayudamos entre nosotras, compartimos y también ganamos dinero con los intereses. Para tener dinero para ahorrar, yo vendo refacciones, hago güipiles y los vendo para ganar dinero. Agradezco a Talita Kumi por el apoyo que recibimos" Doña Olivia Ical, Barrio Kanihá, San Pedro Carchá.

En una muestra de 295 encuestas realizadas a participantes de grupos de ahorros en los municipios de San Pedro Carchá, Cobán, Fray Bartolomé de las Casas, el 31.19% mencionó que antes del proyecto ya tenía un hábito de realizar ahorros, esto significa que el proyecto no solo reconfirmó su buena práctica, sino que le apoyó en nuevos aprendizajes que estuvieron alrededor de esta metodología y al 68.81% les enseñó sobre esta buena práctica en la vida para mejorar sus medios de vida.

Sobre la toma de decisiones del uso de los recursos; el 50.85% mencionó que ella tomó la decisión de invertir sus ahorros en actividades económicos que son importantes para su familia, el 35.25% lo hizo conjuntamente en consenso con su esposo, el 11.86% mencionó que su esposo o pareja tomó la decisión, el 1.36% que la decisión la tomó su mamá, el 0.34% que lo hizo su papá y un 0.34% por otro familiar.

Entre los beneficios que las participantes identifican al participar en los grupos de ahorros y préstamos, es ahorrar, obtener préstamos, aprender nuevos conocimientos a través de las capacitaciones, promover la prevención de la violencia contra la mujer, mayor convivencia, promover la participación en el COCODE, conocimiento sobre sus derechos, incremento de la autoestima al perder el miedo de hablar en público, a estar organizados, conocimiento de la ruta de la denuncia, conocimiento la organización en redes de mujeres.

VIII. Resultado analítico evaluación final

Cuadro 22: Lógica de intervención de proyecto

Lógica de intervención	Objetivos verificables indicadores de logro	Valor de cambio esperado	Línea de base	Lo esperado sobre el valor del cambio esperado	Logros finales del proyecto	% del logro del indicador	Alcanzando sobre el 100%
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: La toma de decisiones en el SISCODE aborda las causas de raíz la conflictividad (desigualdad y	% de personas que creen que hay cohesión social en la comunidad	20% relación LB	El 77.91% de las personas consideran que existe cohesión social en las comunidades	93.49%	El 87.76% de las mujeres entrevistadas indicaron que si creen hay cohesión	18.77 %	93.87 %

exclusión política) a través de una mayor participación de las mujeres indígenas					social en su comunidad.		
	% de los roles de liderazgo ocupados por mujeres en el SISCODE.	60% relación LB	18.11% en COCODES de Primer Nivel, 8.96% en COCODES de II nivel. 24.01% en COMUDE	28.97% 14.33% 38.41%	21.74% en COCODE's de I nivel, 17.76% en COCODES de II nivel 29.12% en COMUDE	45% 74% 45%	75.03% 123.88% 75.80% 91.57% global.
OBJETIVO ESPECIFÍCO 2. La desigualdad de género es combatida y la consolidación de la paz comunitaria es fortalecida por redes de lideresas promoviendo el diálogo para construir la cohesión social.	% de personas que evitar ir o pasar por áreas debido a la inseguridad.	-10.00%	75% personas identifican área de riesgo en los cuales evitan pasar para no ser víctima de violencia.	67.5%	El 53% de los entrevistados indican que si hay lugares en los municipios considerados como de alta peligrosidad por casos de violencia.	127.358%	-21.39%
	# de incidentes de violencia reportados por mes	TBD Línea Base	243 casos mensuales durante el año		195 casos mensuales hasta el mes de Agosto 2015		
RESULTADO 1.1 Mujeres formadas con conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma decisión del SISCODE	% de mujeres indígenas quienes consideran tienen los conocimientos y recursos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE.	25%	El 37.5% de las personas que participaron en la LB consideran que la mujer tiene los conocimientos básicos para participar en el SISCOCE	46.87%	El 53.76% de las personas entrevistadas indicaron que las mujeres si cuentan con los recursos y conocimientos para participar en los espacios de toma de decisión del SISCODE.		114.18%

Actividad 1.1.1 Fortalecer las capacidades de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) en Alta Verapaz que promuevan espacios abiertos para ellas.	# De Direcciones Municipales de la Mujer implementando acciones (por ejemplo, cuidado de los niños) para una mayor inclusión de la Mujer.	25%	32% de las mujeres mencionaron que las DDM's abordan las causas de limitación de su participación	31.25%	49% de las mujeres consideran que la DMM de su municipio si ha trabajado para mejorar las condiciones de participación	39.2	122.5%
Actividad 1.1.2 Apoyo a la Comisión Departamental de la Mujer en el desarrollo de una Política Departamental de Género que promueva la participación de las mujeres en el primer y segundo nivel de COCODES y COMUDES.	# de DMM's participando activamente en el desarrollo de una Política Departamental de Género.	1	No existe una política departamental de género. En el municipio de Chisec, Raxruhá y Fray Bartolomé de las Casas, existen políticas municipales aprobados 2012.	____	1 Política Pública Aprobada en asamblea ordinaria en el CODEDE el 27 de Julio del 2018. **Acta 09-2018.**	_____	100%
Actividad 1.1.3 Apoyo en la implementación de un sistema de monitoreo municipal para rastrear la participación de las mujeres en los COCODES y % del presupuesto asignado a los proyectos de mujeres.	% de las oficinas municipales de la mujer usando un sistema de monitoreo para rastrear la participación de las mujeres en los COCODES y asignación de presupuestos para proyectos planeados.	80%	Para el registro de la participación de las mujeres; el 58.82% de las municipalidades del departamento cuentan con una base de datos en Excel, **un 23.53% con un programa desarrollado en Acceso** y el 17.65% lo efectúan en Excel No incluyen el monitoreo de la asignación de presupuesto para proyecto	1 sistema de monitoreo implementado	Base de datos de proceso de validación	_____	_____

			para mujeres. A nivel departamental existe 0% de un sistema que centralice los índices de participación de cada municipio.				
Actividad 1.1.4 Capacitar a 250 mujeres participando en las Comisiones Municipales de la Mujer en análisis del conflicto, presupuesto, equidad e igualdad de género, prevención de violencia, ejercicio de derechos, incidencia, mediación y toma de decisiones colaborativas.	Número de mujeres capacitadas participando en los COMUDES	250	No se encontró alguna mujer formada y capacitada asistiendo en el COMUDE. 0 Mujeres capacitadas por el proyecto.	250	Los procesos de fortalecimiento a Comisiones Municipales de la Mujer se tuvo un alcance de atención a 1225 mujeres y 260 hombres.	____	490%
Actividad 1.1.5 Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil que pertenecen a la Comisión Departamental de la Mujer en Alta Verapaz mediante capacitaciones en la estructura y políticas del SISCODE, plan de desarrollo del gobierno K'atun 2032, incidencia y negociación.	Número de comisiones de la mujer a nivel departamental fortalecidas	1	A nivel del departamento existe la CODEMUJER, pero no se encuentra fortalecida debido a que en el 12 de mayo del presente punto resolutivo NO.02-2017 del CONADUR se determinó la reestructuración de las comisiones. Y los varias de las organizaciones que la conforman se incorporaron posterior al establecimiento del punto	1 Comisión fortalecida	1 Comisión Departamental de la Mujer activa y funcionando, de acuerdo a su mandato, con un plan estratégico y plan operativo de trabajo. El alcance de participantes durante el proceso de fortalecimiento es de: 22 hombres y 55 mujeres.	_____	100%

			resolutivo				
	Porcentaje de políticas/agendas del SISCODE que incluyan planes equitativos de género y/o aborden desigualdades de género existentes	1	No existe una política departamental de género. 50% de los entrevistados consideran que las políticas y agendas del SISCODE incluyen planes con equidad de género.		Si existe una Política Departamental aprobada. El 62% de los entrevistados consideran que hay agendas y políticas que se incluyen con equidad de género y abordan desigualdades de género.		100%
RESULTADO 2. Número de redes de mujeres incidiendo a nivel municipal para incrementar la inclusión social, promover el diálogo político y reducción de la violencia.	Número de redes dedicadas a abordar los conflictos agrícolas, sociales y ambientales a través de las redes municipales de la mujer (2)	4	0 redes	____	4 redes municipales organizadas y fortalecidas, en los municipios de Senahú, Cobán, Carchá y Fray Bartolomé de las Casas: teniendo un total de 8 hombres y 181 participantes.	_____	100%
Actividad 2.1.1 Crear y/o fortalecer dos redes regionales para abordar temas relacionados a la resolución de conflictos agrícolas, sociales y	Número de redes regionales abordando temas de resolución de conflictos.	2	0 redes regionales 1 Comisión Agraria Departamental 2 Sub Comisiones regionales agrarias no activas.		2 redes regionales activas y en funcionamiento, se tiene un total de 132 hombres y 51 mujeres participantes de (Franja		100%

ambientales.					Transversal del Norte y Polochic) 1 Comisión Agraria Departamental reactivada y fortalecida.		
Actividad 2.1.3 Elaboración de planes estratégicos que promuevan un incremento en la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión para reducir la vulnerabilidad social.	Número de planes estratégicos desarrollados	4	0% de planes estratégicos.	_____	4 planes estratégicos elaborados y presentados ante la Dirección Municipal de la Mujer de las municipalidades de Carcha, Cobán, Fray Bartolomé de las Casas y Senahú.	_____	100%
Actividad 2.1.4 Implementar una campaña de educación pública sobre temas de género, violencia basada en género y espacios de participación de la mujer.	Campaña de Comunicación implementada (1) durante 9 meses en el área objetivo	1	No existe una campaña de comunicación pública implementada.	_____	1 campaña implementada del mes de noviembre 2017 a julio 2018.	_____	100%
Actividad 2.1.5 Implementar un proyecto piloto de empoderamiento económico de las mujeres para reducir la vulnerabilidad a la violencia económica.	Número de proyectos pilotos de empoderamiento económico para reducir la violencia basada en género (56) 1 grupo por micro región.	56	0% de grupos con proyectos pilotos de empoderamiento económico.	____	73 grupos de Ahorro organizados y fortalecidos. Cobertura en 51 microrregiones Total, Ahorrado **Q1,262,240.75** Fondo de Solidaridad **Q29,443.50** Total, de préstamos: **1829**	____	130.35%

					Total participantes mujeres **1761** 42 casos de violencia contra la mujer registrados y atendidos por grupos de ahorro y las integrantes de las redes municipales de la Mujer		

IX. Evaluación cualitativa del proyecto, basada en los cinco parámetros del monitoreo

El Proyecto PODER fue implementado en un escenario en donde las brechas de exclusión y desigualdad de oportunidades para las mujeres, a lo largo de la historia han sido distantes de la apertura democrática y la vinculación de la mujer en los espacios de condiciones de igualdad, fortaleciendo directamente a mujeres indígenas para tener un mejor ejercicio de su derecho ciudadano y generar estrategias de prevención de violencia contra la mujer.

El equipo consultor, realizó una evaluación sobre los parámetros del monitoreo implementados en el proyecto con la finalidad de generar una calificación global de gestión del proyecto PODER. Los resultados de esta evaluación, fue con las respuestas obtenidas en las entrevistas a la Gerente del Proyecto Poder, 3 Coordinadoras Regionales de Mercy Corps, Coordinadoras de socias Fundemi Talita Kumi y RECMURIC, y de la valoración que se obtuvo en las evaluaciones de campo; se obtuvo una valoración de 84%, como se muestra en el siguiente cuadro y gráfica.

Cuadro 23 Ponderación evaluación cualitativa proyecto PODER.

Dimensión	Evaluación Final
Calidad del diseño	0.90
Eficiencia	0.80
Eficacia	0.90
Impacto	0.81
Sostenibilidad	0.80
Ponderación Proyecto	0.84

Fuente: Evaluación final proyecto PODER.

Gráfica 15. Evaluación cualitativa del proyecto PODER

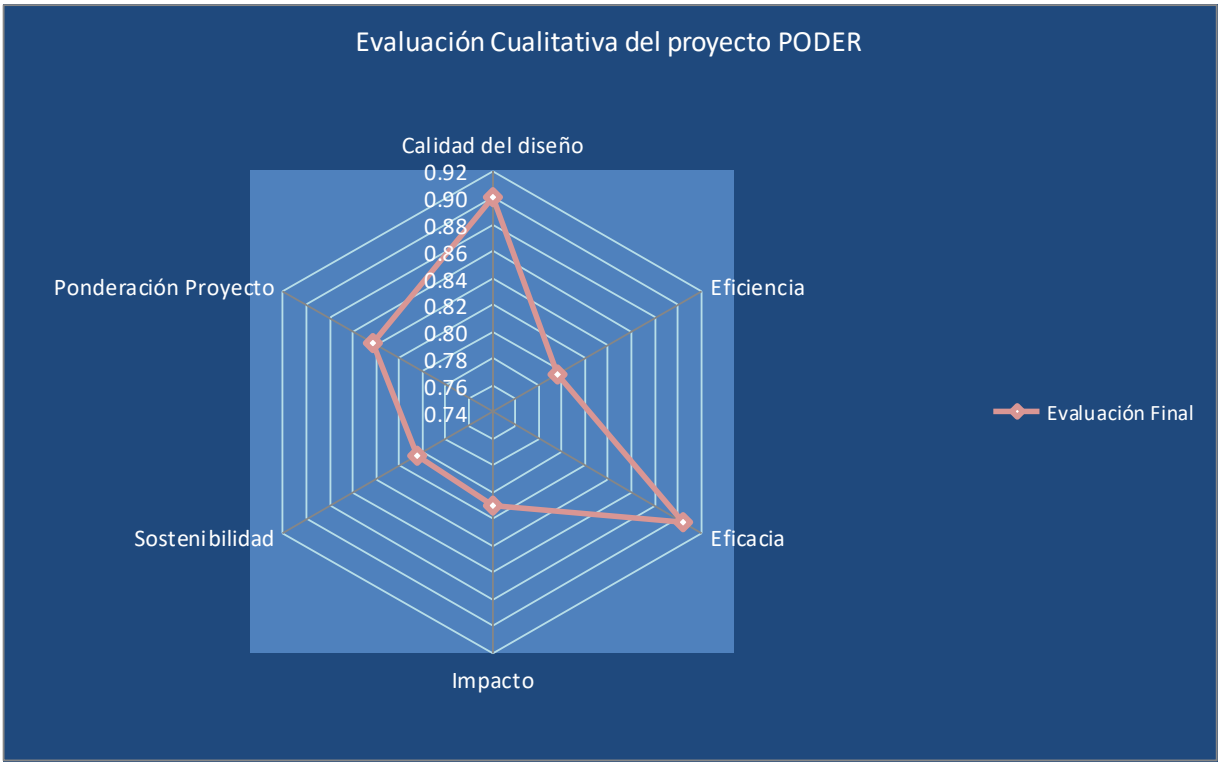

Fuente: evaluación final del proyecto PODER.

1. **Calidad del diseño o pertinencia:**

El proyecto PODER fue pertinente por el abordaje de la problemática y situación de las mujeres en el Departamento de Alta Verapaz, por su implementación a través de estrategias para minimizar las brechas de desigualdad en el ejercicio ciudadano y su rol en los espacios de toma de decisiones y ser incluidas en los procesos de desarrollo de su comunidad, asimismo, la atención a los índices de violencia contra las Mujeres, generando capacidades para su auto sostenibilidad para salir del circulo de la violencia.

En el grupo focal de la Comisión Municipal de Mujeres de Santa Cruz indicaron que: *Las mujeres que integran la Comisión municipal de la mujer, identifican como una de las acciones más significativas de Mercy Corps es que, tuvieron la oportunidad de reactivar dicha comisión en el municipio, pues tenía un largo periodo de inactividad, desde ese momento la Dirección Municipal de Mujer lideró los procesos con asesoría y acompañamiento de Mercy Corps, tuvieron la oportunidad organizar e integrar a representantes de mujeres a nivel comunitario y municipal, además de las organizaciones que trabajan las líneas de fortalecimiento de las mujeres en el municipio.*

El modelo del proyecto Poder a través la articulación de procesos de fortalecimiento, permitió en los municipios visualizar la necesidad de que las mujeres deben estar

organizadas respetando los sistemas y espacios ya establecidos legalmente para el ejercicio pleno de sus derechos, tal es el caso de la inclusión de las organizaciones de base de las mujeres, en las Grupos de Ahorro, Redes Municipales de Mujeres, Comités/comisiones de mujeres, Comisiones Municipales de Mujeres y el acompañamiento y asistencia por parte de las Direcciones Municipales de la Mujer, bajo la coordinación del representante del Concejo Municipal, esto a nivel local y a nivel departamental su vinculación con la Comisión Departamental de la Mujer del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural.

Las acciones implementadas estuvieron en el marco de cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los ejes: 5) Igualdad de género, 10) Reducción de las desigualdades, 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles; y 16) Paz, Justicia e instituciones sólidas. El proyecto también responde a las prioridades del Plan Nacional Katún 2032 en: a) Guatemala urbana y rural; b) Bienestar para la gente y c) El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo; sumando que el proyecto contribuyó a los ejes estratégicos de la Política Nacional de Promoción de Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM 2008-2023, La Ley de Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización y el Código Municipal, entre otras normativas que protegen y promueven los derechos de las mujeres. Por lo que, se considera pertinente el proyecto en cumplimiento a la legislación antes mencionada.

El proyecto fue oportuno para la generación de capacidades de los actores, principalmente las mujeres indígenas, del área rural, se resalta que una de las estrategias que causó impacto en la vida de las mujeres fue la organización y fortalecimiento de 73 grupos de ahorro y préstamo comunitario, alcanzando más del millón de quetzales en ahorros para cubrir necesidades de las mujeres y emprender nuevos negocios para su sostenibilidad.

La campaña de comunicación se considera pertinente, debido a que responde a los objetivos y teoría de cambio del proyecto, principalmente por transmitirse a través de radios locales y comerciales, con cobertura en el departamento de Alta Verapaz y por haberse adecuado el material en los tres idiomas español, Q'eqchi' y Poqomchí.

En términos generales, en la pertinencia, el proyecto es evaluado con un 90% de pertinencia.

2. Eficiencia

El proyecto PODER a través del ciclo de proyectos, consideró la implementación de estrategias administrativas, financieras y programáticas que facilitaron el alcance de los resultados en el proyecto, alcanzando un promedio de 80% de eficiencia, considerando que aún quedó pendiente la implementación de la base de datos, para la cual se solicitó una extensión sin costo hasta el 31 de enero del 2019.

¿De qué manera se gestionaron la disponibilidad y el uso de medios e insumos?

En la estructura organizativa del proyecto, Mercy Corps es el responsable directo de la gestión del proyecto. Mercy Corps, ejecutó el 60% de los recursos asignados y las socias el 40%; en cuanto a resultados, las dos socias fueron responsables de la implementación del resultado dos del proyecto a través de la firma convenios de cooperación para su implementación para establecer las condiciones de asocio, respetando las propias normas y procedimientos administrativos teniendo autonomía en la política interna de recursos humanos. Se tuvo una estrecha coordinación y acompañamiento por parte de Mercy a las socias, en la ejecución presupuestaria para el alcance de los resultados.

Con relación a la gestión de los recursos, Mercy Corps cuenta con procesos internos gestionados a través de un plan de compras y los procesos de ejecución presupuestaria se miden a través de un BVAS que es un reporte de gastos mensuales que permite medir el % de ejecución mensual ver el % de tiempo durante la implementación; este sistema de reportes es generado por el programa navigator, el cual genera reportes en Excel, los cuales contribuyen a que el equipo del proyecto, garantice el seguimiento oportuno en la ejecución de los recursos en las actividades programadas. En el caso de los socios, estos generan reportes mensuales de gastos, los cuales son revisados e ingresados al sistema navigator de manera mensual.

¿De qué manera se gestionó la ejecución de actividades, ¿ML, POA, Planes mensuales, planes de compras, proyecciones, etc.?

Desde el diseño de la propuesta se planteó un marco lógico que fue el aprobado por el donante, posteriormente al contar con el equipo de trabajo, se elaboró y socializó con las socias el Plan Operativo Anual, con el fin de lograr un nivel de apropiamiento de las acciones planteadas en el marco lógico. El POA fue revisado mensualmente para garantizar que la implementación se realizaba de manera oportuna; además, se hicieron mediciones en noviembre 2017, en junio 2018 y en septiembre 2018, en los cuales se evaluó el nivel de avances del POA. Para el caso de Mercy Corps, que implementó el resultado uno, se dividieron los 17 municipios en tres áreas geográficas que permitió a las coordinadoras atender un promedio de 6 municipios por cada área, en cada región, se revisó mensualmente un POA que daba respuesta a las metas por municipio; **la Región Central**: Cobán, San Juan Chalmeco, San Pedro Carchá, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz y Tactic; **Región Polochic**: San Pablo Tamahú, San Miguel Tucurú, Senahú, Santa Catalina la Tinta, Panzós y Cahabón; **Región Franja Transversal del Norte**: Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chahal y Lanquín. Para el caso de Fundemi Talita Kumi, esta implementó acciones en los municipios de San Pedro Carchá, Fray Bartolomé de las Casas y San Antonio Senahú y Rec Muric, implementó acciones en el municipio

de Cobán. Ambas socias tenían un Plan Operativo Anual que se revisaba de manera mensual.

Esta forma de gestión de resultados, permitió que se alcanzaran las metas propuestas, especialmente porque de manera mensual se actualizaba la proyección de gastos realizada al inicio del proyecto y esto facilitó avanzar con lo planificado.

¿De qué manera se alcanzaron los productos, como se midió el logro, existió claridad en la obtención de los mismos?
El proyecto respondió al logro de dos resultados específicos y a 10 productos esperados, cinco por cada resultado; a excepción del resultado uno,

El resultado de incremento de la participación ciudadana, se alcanzó en un 91.57%, debido a que, el incremento de la participación ciudadana depende de la voluntad de las autoridades para integrar la sociedad civil a la toma de decisiones en todos los ámbitos de política pública, Sin embargo; se fortalecieron las bases, actualmente las mujeres cuentan con conocimientos sobre la importancia de incluirse en los espacios de incidencia, se cuenta con la Política Departamental que a mediano plazo contribuirá a propiciar la equidad de género. Se ha fortalecido a las DMMS, y consolidaron redes de mujeres que implementarán acciones contundentes en beneficio de las mujeres. Otro producto que no se logró concluir, es la implementación del sistema de monitoreo de participación ciudadana, debido a que cada municipalidad tiene sus propios requerimientos y eso ha limitado el proceso de construcción; el producto de la base de datos no fue alcanzada para octubre del 2018; sin embargo, con la extensión a enero 2019, está se alcanza en su totalidad.

En relación a los mecanismos para la medición de los logros en el proyecto, se contó con un plan de monitoreo y seguimiento, el cual fue el medio para evaluar avances de resultados y productos, asimismo, el equipo del proyecto PODER tenían reuniones de trabajo mensuales en donde socializaban avances y re direccionar acciones para una mejor intervención.

El equipo del proyecto PODER tenia apropiación de los objetivos establecidos en el marco lógico, debido a que uno de los mecanismos establecidos por la gerencia fue la socialización del marco lógico y análisis e interpretación de los indicadores con el equipo de Mercy Corps y las socias. Se logró determinar que había claridad por parte de Recmuric y Talita Kumi de los resultados que les correspondía generar.

¿Cómo es la contribución de los socios al logro de los resultados?
Las acciones establecidas en el proyecto PODER fueron realizadas en asocio con Recmuric y Talita Kumi quienes contribuyeron a desarrollar los indicadores de redes municipales de la mujer y, conformación de grupos de ahorro comunitario.
Al final del proyecto se conformaron cuatro redes municipales de la mujer integradas por ocho hombres y 181 mujeres. Se conformaron 73 grupos de ahorro en cuatro municipios, estos grupos de ahorro contribuyeron a que las integrantes iniciaran con

pequeños negocios para incrementar su economía. Una de las estrategias implementadas en los grupos fue que se desarrollaron procesos de formación con los integrantes sobre temas de prevención de la violencia, equidad de género y derechos humanos, Las integrantes de los grupos de ahorro atendieron 42 casos de violencia contra la mujer.

Las organizaciones socias han contribuido a través del cumplimiento de los procesos administrativos los objetivos y productos trazados, poniendo a disposición su capacidad institucional y experiencia para el buen manejo de los recursos.

La participación activa de la SEPREM en la implementación del proyecto fue determinante para alcanzar los resultados y la sostenibilidad del proyecto; además, el participar en la CODEMUJER permitió la alianza con 38 organizaciones participantes en este espacio, de igual manera a nivel de las comisiones municipales de la mujer, la implementación de esfuerzos conjuntos permitió que todos los actores participarán hacia el logro de objetivos comunes; en el proceso de fortalecimiento a la Red de Directoras municipales de la mujer, fue determinante el convenio con la IUMUSAC, EPSUM, SEPREM, que facilitó la implementación de un diplomado de alto nivel. Finalmente, con la implementación de la base de datos, se están estableciendo alianzas con el Consejo Regional de Desarrollo COREDUR, con la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-.

3. Eficacia

¿En qué medida el proyecto, logró los resultados esperados; las calidades de los resultados son consistentes?

El proyecto ponderó una eficacia del 90%.

En el resultado uno, que buscó el incremento de la participación en el sistema de consejos de desarrollo, este se alcanzó en un 91.57%, lo cual evidencia la influencia e incidencia del proyecto en el sistema de consejos de desarrollo en los niveles Comunitario (I y II nivel de COCODES) y en los 17 COMDES; una intervención que evidenció la importancia de intervenciones coordinadas en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo; en el resultado dos, sobre la organización de redes de mujeres para el abordaje de la conflictividad con enfoque de prevención de la violencia contra la mujer, las redes están activas y funcionando, además, se alcanzaron excelentes resultados con la implementación de la campaña de comunicación y la implementación de 73 grupos de ahorros, donde las mujeres no solo aprendieron sobre finanzas para el desarrollo, sino temas de liderazgo, autoestima, genero, y especialmente temáticas enfocadas a la reducción de la violencia contra la mujer.

Con base a las actividades planteadas para lograr los objetivos establecidos en el marco lógico se generaron cambios en las 1485 mujeres que participaron en los procesos de formación de las comisiones municipales de la mujer, debido a que actualmente están fortalecidas sobre los conocimientos de sus derechos y están sensibilizadas sobre la importancia de involucrarse en los espacios de incidencia para promover su desarrollo.

Las autoridades municipales han iniciado a promover acciones para minimizar la desigualdad y exclusión política de las mujeres, entre las acciones que han realizado están: el reconocimiento de las funciones de la DMM y ha promovido procesos de fortalecimiento, la aprobación de la política pública departamental, y la inclusión de la representante de las comisiones de la mujer ante el COMUDE.

Las 17 Directoras de las Direcciones Municipales de la Mujer tienen mayor conocimiento para brindar acompañamiento a mujeres víctimas de violencia y han iniciado a realizar procesos de formación sobre prevención de la violencia y divulgación de la ruta de la denuncia en las comunidades.

En los 17 municipios existe una Comisión Municipal de la Mujer y cuatro redes de mujeres que cuentan con estrategias definidas para impulsar la inclusión de las mujeres, promover el diálogo político y reducción de la violencia. Estas estrategias han sido definidas en un plan de trabajo que establece resultados a corto y mediano plazo; los resultados son prometedores para lograr los cambios esperados en la población.

Con los resultados obtenidos en los procesos desarrollados se evidencia la capacidad institucional de la organización implementadora y del socio en términos programáticos, administrativos, financieros y de recursos humanos para implementar iniciativas de este tipo a diferente escala.

¿Se alcanzó el objetivo específico y los dos indicadores de los dos resultados?
Los objetivos del proyecto fueron logrados, al encontrar cambios fuertes que demuestran que las mujeres si pueden ser incluidas en los espacios de toma de decisión dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; que las autoridades municipales si pueden establecer e implementar estrategias que favorezcan en la reducción de las brechas de desigualdad de oportunidades para las mujeres, pero que también pueden determinar acciones de prevención de violencia contra las mujeres a través de la articulación de esfuerzos a nivel local y departamental.

En relación a los indicadores fueron alcanzados en su mayoría, de acuerdo al marco lógico del proyecto, sin embargo uno de los indicadores que no dependían directamente de las acciones del proyecto, pero si se contribuyó en el establecimiento de estrategias conjuntas, ha sido el de incrementar en un 60% la participación de las

mujeres en el SISCODE en relación a los datos de línea de base, esto dependía en gran medida de la voluntad política pero también de los cambios estructurales que se puedan tener desde la organización comunitaria, teniendo estas aristas como efectos externos a la ejecución del proyecto.

En términos de consolidación de paz, el proyecto PODER abordó la brecha en la participación de las mujeres basándose en los compromisos de los Acuerdos de Paz, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y la Ley de Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural El enfoque del proyecto PODER se basó en dos principios fundamentales: 1). Al cambiar las actitudes sobre el papel de las mujeres indígenas entre las personas y autoridades, se sentaran las bases para su mayor participación en la toma de decisiones en materia de desarrollo, para ellos se desarrollaron procesos de sensibilización dirigido a las autoridades municipales para que reconocieran la desigualdad en la que viven las mujeres; una de las estrategias que desarrolló el equipo fue la consolidación de los índices de participación de las mujeres en los 17 municipios y la información obtenida fue socializada en una sesión de COMUDE, esto contribuyó a que las autoridades locales generan estrategias para mejorar los índices reflejados debido que las municipalidades son sujetas a evaluación a través de los índices de participación ciudadana que maneja SEGEPLAN.

También se desarrolló una campaña de sensibilización con el propósito de informar a la población sobre la participación de las mujeres

El segundo principio ejecutado por el proyecto PODER fue: “Aplicando mejores prácticas, conectando comunidades a instituciones a través de personas claves fortaleceremos las redes de mujeres indígenas y las apoyaremos en la promoción e implementación de la equidad de género contenida en los acuerdos de paz. Y para el cumplimiento de este principio los procesos de formación e integración de redes y comisiones de la mujer se realizaron en coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM a través de la CODEMUJER, las Direcciones Municipales de la Mujer, Las Comisiones Municipales de la Mujer.

También se generaron condiciones para que las organizaciones de mujeres puedan ejercer sus derechos ciudadanos y lograr una autonomía económica que les permita mejorar su calidad de vida, esto se logró a través de los proyectos piloto de grupos de ahorro. Asimismo, para disminuir la conflictividad y violencia contra las mujeres se reactivaron dos comisiones agrarias regionales en donde se involucraron a mujeres integrantes de las comisiones municipales de la mujer

Asimismo, se propició la autonomía local y la participación, en este sentido, se les permitió a las mujeres que identificarán sus propias prioridades de desarrollo a través de la construcción de los planes estratégicos. El proyecto PODER, vinculó las funciones de liderazgo de las mujeres indígenas a nivel comunitario y micro regional,

con la incidencia a nivel municipal y departamental a todos los niveles de SISCODE a través de una hoja de ruta que claramente establece planes sostenibles para mejorar la integración de la equidad de género en todos los niveles.

Otra de las estrategias implementadas para la consolidación de la participación de las mujeres fue la elaboración y aprobación de la Política Departamental de equidad de género y con su aplicación se aumentarán las capacidades de las mujeres indígenas para garantizar procesos de toma de decisiones representativos y legítimos que respondan a sus necesidades, a través de la incidencia en el Sistema de Consejos de Desarrollo.

4. Impacto

En el levantamiento de información de la presente evaluación, se determinaron los siguientes logros que provocan cambios los cuales generarán un impacto duradero en el mediano y largo plazo; se mencionan en el orden siguiente:

- Un incremento en la participación de las mujeres en el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, se traduce en mayores oportunidades para las mujeres en el sentido de incidir en los espacios de decisión para que sus prioridades sean incluidas en las agendas de inversión de los gobiernos municipales; se reducen las brechas de exclusión y desigualdad, se incrementan las oportunidades a recursos a través de los grupos de ahorro y préstamos, y especialmente se abren los espacios para que las voces de las mujeres sean escuchadas, no solo en situaciones donde sus derechos son vulnerados por la violencia sino para generar un mejor desarrollo integral de sus familias.
- La aprobación de la Política Departamental de inclusión y equidad de género aprobada en el pleno del Consejo Departamental de Desarrollo, crea los mecanismos políticos y legales para incrementar la participación de la mujer en los espacios de decisión; afianza los mecanismos institucionales para una mayor sinergia entre los diferentes actores que buscan una mayor equidad e igualdad, articula mecanismos para fomentar una mayor prevención y atención a mujeres víctimas de violencia y establece la ruta para un mayor acceso a oportunidades económicas a través de metodologías que privilegian la inversión de recursos propios.
- Las comisiones municipales de la mujer de los 17 municipios de Alta Verapaz, tienen los conocimientos y los recursos para una incidencia a favor de las mujeres de los municipios, especialmente para la búsqueda de mejores condiciones de participación y de iniciativas que mejoren las condiciones de desigualdad y de respeto a los derechos a las mujeres que son vulneradas. La Comisión Municipal de la Mujer de Senahú resalta que: “Consideran que las acciones llevadas a cabo por el proyecto PODER, contribuyó a fortalecer las capacidades de emprendedurismo, ahorro y habilidades de venta para generar ingresos a las mujeres por medio de los grupos de ahorro comunitario, creando independencia financiera con la pareja, hijos, familiares, permitiendo a las mujeres valerse por sí mismas, tomando decisiones con su pareja o

por sí misma para su bienestar. Consideran que es una buena práctica en que las mujeres busquen estrategias de apoyo mutuo, solidaridad y respaldo. La Comisión Municipal de la Mujer de San Pedro Carchá*, indica Mercy Corps es reconocido por la labor de asesoría, acompañamiento y aporte del recurso económico de las acciones desarrolladas por la comisión, cuentan con un plan de trabajo establecido, junta directiva definida y funcional, lo que facilita el avance de los procesos.*

- Las lideresas representantes de comités de mujeres en las microrregiones y que forman parte de las redes municipales de la mujer, avanzaron en su posicionamiento a nivel municipal; sin embargo, tienen un potencial muy alto para continuar incrementando sus capacidades, por el liderazgo que han mostrado; ahora, representan a miles de mujeres que por años no tuvieron voz, esta oportunidad crecerá porque ahora representan a 73 grupos de ahorros que cuentan con los recursos no solo para mejorar sus ingresos, sino para dedicar parte de sus recursos para estar en espacios claves que les permita una mayor incidencia a nivel municipal.
- La estrategia de organizar 73 grupos de ahorro, con 1761 socias ha tenido un impacto significativo en las integrantes de los grupos, pues antes de ingresar no conocían sobre su funcionamiento y han finalizado un ciclo de ahorro que les permitió visualizar la importancia del ahorro y la necesidad de la des bancarización para lograr inversiones para ellas y su familia, además del ahorro cada grupo manejó un fondo social de emergencia para apoyar a mujeres víctimas de violencia, lo que apoyó a mujeres que se animaron a denunciar al agresor. Cabe mencionar que la mayoría de los grupos iniciaron un segundo ciclo, donde aumentaron su capital de inversión y la cantidad de socias, al cierre del proyecto, se contabilizó un ahorro total de Q. 1, 262, 240.75, recurso económico que ha sido invertido en las propias comunidades con actividades de emprendedurismo, cultivos y crianza de aves de corral, entre otras.
- En materia de conflictividad en Alta Verapaz, Mercy Corps ha aportado con proyectos enfocados a la temática agraria, especialmente al tratamiento de la conflictividad social en el departamento, sin embargo, a través de este proyecto Poder, se logró la reactivación de las subcomisiones agrarias del Polochic y la Franja Transversal del Norte que permiten un abordaje integral de los conflictos; este es el espacio donde converge la institucionalidad del Estado para abordar y transformar los conflictos, evitando crear crisis o escaladas de los mismos, para mantener la gobernabilidad y la paz en el departamento.
- Uno de los mayores impactos del proyecto es la articulación de los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, lo cual permitió avanzar significativamente en la inclusión del enfoque de género, especialmente al fomentar estrategias para incrementar la participación de la mujer; el proyecto a través de la socialización de estadísticas, logró que las autoridades municipales, apoyaran los procesos de promoción, a través de acuerdos municipales, memorándums, oficios y notas dirigidos a la población para aperturar espacios que pueden ser ocupados por mujeres y hombres en igualdad de condiciones; esto se convierte en una práctica positiva en cada municipio.
- La articulación de los comités y comisiones de mujeres a través de redes, logró que las representantes ya con conocimientos, lograran espacios en el COMUDE, para

presentar propuestas a favor de las mujeres. Actualmente las representantes de redes además de involucrarse dentro del COCODE, acompañan a mujeres víctimas de violencia y sensibilizan a las mujeres de los municipios que representan, sobre la importancia de la igualdad de género.

5. Sostenibilidad

El proyecto PODER basó su intervención en las prioridades estratégicas nacionales vigentes de la Secretaría Presidencial de la Mujer incluidos en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y el Plan de Equidad de Oportunidades con período vigente del 2008 al 2023, Derechos Humanos de la Mujer, Política Agraria, Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral y los Planes de Desarrollo Municipal, lo cual le permitió al proyecto la creación de sus relaciones en los diferentes niveles donde intervino. La sostenibilidad está en varios niveles:

a. En el nivel comunitario, se formaron 73 grupos de ahorro y préstamos que continuarán con sus acciones de fomentar el empoderamiento económico de la mujer como una estrategia que permite reducir la violencia contra la mujer; además, estos grupos forman parte de las cuatro redes municipales en los municipios de Fray Bartolomé de las Casas, Senahú, Cobán y San Pedro Carchá; en los otros 13 municipios, las representantes de mujeres ante las comisiones municipales son las que continuarán realizando acciones y gestiones a favor de las mujeres.

b. En el nivel municipal, la consolidación de la Red Departamental de Direcciones Municipales de la Mujer, permite de que los procesos planificados en el Plan Estratégico continúen para su fortalecimiento; esta red consolida sus procesos al compartir metodologías, procedimientos y acciones, generando la posibilidad de implementar a nivel de los 17 municipios buenas prácticas y lecciones aprendidas que contribuyen al desarrollo integral de las mujeres en cada territorio.

c. En el municipal y regional, la reactivación de las dos redes de atención a la conflictividad, que a través de su plan de trabajo continuaran con las acciones para la atención y manejo de los conflictos, será fundamental para la consolidación de la paz en estos dos territorios que son los de mayor conflictividad, especialmente por el acceso a la tierra.

d. Las cuatro redes municipales de la mujer, quienes acompañan casos de violencia contra la mujer y algunas ya representan al sector de mujeres del municipio, continuarán acreditadas para el ejercicio de sus funciones; además, de direccionar la estrategia de empoderamiento económico a través de la metodología de ahorro y préstamos a nivel comunitario.

e. Las 17 comisiones municipales fortalecidas continuarán con el ejercicio de presentar ante el COMUDE las propuestas de las mujeres de las comunidades que representan.

f. La CODEMUJER, ente asesor del Consejo Departamental de Desarrollo, dará seguimiento a la política pública de inclusión de las mujeres y será el medio que

comparte con la Red Departamental de DDM, acciones que fortalecen la implementación de acciones para una mayor equidad e igualdad en el departamento.

g. Una de las estrategias que garantiza la sostenibilidad de las acciones del proyecto es que desde el inicio de la ejecución de las actividades se estableció sinergia con autoridades gubernamentales que tienen entre su mandato impulsar estrategias en favor al desarrollo de las mujeres entre ellas SEPREM, DEMI, DMMS, CODEDE, COMUDE, comisiones municipales de la mujer.

X. Análisis de ejes transversales

- **Igualdad de género**

La igualdad de género en el proyecto ha sido incluida desde su formulación, esto se ve reflejado en la teoría de cambio y resultados planteados, debido a que el énfasis del proyecto se basa en incrementar la participación de las mujeres y disminuir la violencia. Una de las estrategias implementadas para el logro de los resultados fue la sensibilización de hombres y mujeres sobre la importancia de la inclusión de las mujeres en los espacios de incidencia y en todos los espacios se contó con la participación de hombres que tenían un rol en la toma de decisiones, como gobernador, alcaldes, representantes de COCODES de I y II nivel.

De acuerdo a base de datos proporcionada por Mercy Corps, se puede constatar que para el desarrollo de los talleres de fortalecimiento se registraron *1225* mujeres y *260* hombres. Así mismo el equipo estuvo integrado por 9 mujeres y 8 hombres. Aunado a ello, en las acciones desarrolladas con la Comisiones Municipales de la Mujer y la Comisión departamental de la Mujer se ve reflejada la participación tanto de hombres como mujeres. Asimismo, en las cuatro redes existió por lo menos una representación de los COCODES.

Uno de los mecanismos que favoreció la inclusión de género en las acciones implementadas fue la metodología aplicada dentro del proyecto que se constituyó en un proceso estratégico para que las dependencias e instituciones de la administración pública desarrollen acciones que permitan incorporar en sus políticas internas, sistemas y procedimientos el enfoque de equidad de género, partiendo de un análisis crítico de las brechas y prácticas discriminatorias. Así mismo, las acciones se basaron en el cumplimiento de un marco legal entre ellas la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y el Plan de Equidad de oportunidades. -PEO- 2008 – 2023, que contribuye a la búsqueda del enfoque de equidad de género en las instituciones públicas. Otro resultado relevante que se obtuvo en el proyecto fue la construcción y aprobación de la Política Departamental con equidad de género e inclusión de las mujeres en los niveles de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural que busca una mayor equidad e igualdad en la participación.

- **Derechos Humanos**

El Proyecto PODER se implementó en un escenario en donde la mayoría de mujeres sufren de exclusión, desigualdad de oportunidades y violencia basada en género, siendo estos elementos obstáculos para el ejercicio de derecho de participación. Es por ello que, el proyecto estuvo dirigido estrictamente a mejorar esas condiciones de igualdad, fortaleciendo directamente a mujeres indígenas para tener un mejor ejercicio de su derecho ciudadano y generar estrategias de prevención de violencia contra la mujer. Así mismo las acciones implementadas se basaron en el cumplimiento de la legislación y el equipo que estuvo a cargo del desarrollo de las acciones se encuentra sensibilizado sobre el respeto de las personas con quien se relaciona.

Desde el proyecto se abordaron los derechos económicos, sociales, civiles y políticos, enmarcados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, derivado que se buscó generar condiciones de plena igualdad entre hombres y mujeres, promocionar la participación social desde las comunidades, para que se incidiera en los espacios creados por la institucionalidad del Estado, generando escenarios favorables para mujeres indígenas y hombres, se fortalecieron los conocimientos y habilidades de las mujeres a través de las acciones implementadas, tales como los proyectos pilotos de ahorro, permitieron que las mujeres iniciaran acciones de emprendedurismo, que fomentaron su independencia económica, coadyuvaron a contar con recursos económicos para acudir a las entidades responsables cuando sus derechos son vulnerados.

La formación política implementada desde el proyecto, favoreció a que los funcionarios públicos conocieran la realidad de su municipio en cuanto la participación de las mujeres, además la estrategia del proyecto en la creación de las redes de mujeres, favoreció que las representantes de las redes, alcanzaran puestos claves dentro del Consejo Municipal de Desarrollo.

- **Democracia**

Fue un eje que estuvo marcado dentro del proyecto, reflejándose desde la teoría de cambio en la cual se buscaba incrementar el rol activo de las mujeres en la toma de decisiones públicas, es decir empoderarla en sus derechos para generar el poder que tienen como ciudadana para incidir en la toma de decisiones concernientes a su desarrollo. Y dentro del proceso ejecutado se fortaleció el conocimiento de 1225 mujeres.

A través del proyecto se logró que las municipalidades promovieran acciones a favor de las mujeres y fomentaron prácticas para la inclusión de las mujeres desde el seno del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a través de acuerdos municipales, oficios, memorándums, dirigido a colaboradores municipales, población en general para incluir a mujeres dentro del SISCODE. Las acciones realizadas coadyuvaron a fomentar una sociedad más justa y democrática. La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, proporcionó el marco legal para la implementación del proyecto, generando una democracia participativa, aunado las acciones del proyecto, permitió que los lugares poblados de cada municipio, incidieran desde el nivel comunitario y municipal, a través de la inclusión de las Mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo de Primer y Segundo Nivel, claramente aún es incipiente el inicio de la participación de las mujeres, se visualiza un incremento a un mediano plazo, al dejarse condiciones en la

población beneficiaria y en la institucionalidad del Estado responsable del sector mujer en el departamento de Alta Verapaz.

- **Pueblos indígenas**

El área territorial donde se ejecutó el proyecto cuenta con varios grupos étnicos y el 89.7% de la población es indígena comprendidos por las etnias Q´eqchi', Poqomchi y Achi. El 99.7% de las personas que participaron en las acciones del proyecto pertenecen a pueblos indígenas y desde la formulación se tomó en cuenta la inclusión de estos pueblos, debido a que son los que mayores dificultades tienen para incidir en su desarrollo y los que menores posibilidades tienen para ser incluidos en el tema de educación formal e informal. Así mismo en base a la información obtenida en la evaluación se pudo visualizar que todas las acciones implementadas en el proyecto fueron realizadas con pertinencia cultural debido a que se generó un proceso de interacción cultural entre las personas, enfocando el respeto y la diversidad.

También hubo respeto de identidad cultural de las participantes, es por ello que los procesos de formación se realizaron en el idioma Q´eqchi´, siendo este la primera lengua de las participantes y las acciones promovidas fueron bajo el respeto de las creencias y costumbres de estos pueblos. Se realizaron ceremonias mayas e invocación de agradecimiento dentro de los procesos llevados a cabo del proyecto, derivado que estas prácticas son realizadas en las comunidades Q´eqchi´.

Los pueblos indígenas han tenido limitantes en su participación por diversas causas y la mayoría de las personas afectadas son mujeres, lo que es traducido en baja tasa de alfabetización, morbilidad materna e infantil, atención de la conflictividad social y agraria, seguridad y otros, al ser atendidos dentro del proyecto, conocieron los procesos de incidencia que podrán efectuar ante las diversas instancias gubernamentales para la atención de sus necesidades.

- **Medio ambiente**

El tema ambiental es importante, especialmente para Guatemala que es considerada como un país que brinda gran cantidad de oxígeno para el mundo, según el Ministerio de Recursos Naturales, por poseer bosques que generan el elemento esencial de vida. La deforestación, el crecimiento de la frontera agrícola, las invasiones de áreas protegidas, invasiones de fincas municipales de preservación de bosques, incremento de industrias extractivas, hidroeléctricas, ha generado dentro del departamento alta conflictividad, social, ambiental y agraria.

A través de las Comisiones Agrarias Regionales, se articularon la institucionalidad responsable para el abordaje de la Conflictividad Social, Agraria y Ambiental, buscado como finalidad involucrar a actores claves dentro de la resolución de los conflictos tales como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, además de la Secretaria de Asuntos Agrarios, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación,

Secretaria Presidencial de la Mujer, Directoras Municipales de la Mujer, siendo estas últimas importantes en el abordaje de la Conflictividad, derivado que las más afectadas son las mujeres y los niños. El proyecto buscó el fortalecimiento de estas comisiones, logrando su activación y un proceso de fortalecimiento para el tratamiento y transformación de los conflictos en el Departamento de Alta Verapaz. Cada institución según su mandato legal, abordo según los temas los casos de Conflictos, de acuerdo a sus propios protocolos y procesos internos.

XI. Buenas prácticas

1. ***Estrategias de sensibilización de la inclusión de las mujeres*** a través de la socialización de estadísticas a las autoridades municipales y comunitarias, se conoció la realidad de la participación de las mujeres en los espacios de participación, lo cual se constituyó en el elemento que facilitó la implementación de estrategias para incrementar la participación a nivel municipal y habilitó las condiciones para la formulación y aprobación de la política pública departamental con equidad de género.

2. ***Respuesta a las necesidades de las mujeres****.* El proyecto PODER impulso procesos municipales que favorecen actualmente a la participación ciudadana de las mujeres, creando estrategias de intervención a nivel comunitario, especialmente en San Pedro Carcha, las mujeres representantes de las microrregiones realizan réplicas de los talleres recibidos con el acompañamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y la COMUJER, esto se constituye como un modelo de gestión de conocimientos; que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos de las mujeres. Al inicio del proyecto la mayoría de las mujeres que asistían, tenían la idea de que se les proporcionaría alimentos u otro tipo de proyectos, por lo que basados en lo establecido en las leyes vigentes del país se les socializó los tipos de proyectos que pueden gestionar y las instancias responsables.

3. ***La coordinación interinstitucional****:* La sinergia que hubo entre Mercy Corps y las instituciones socias y las organizaciones que forman parte de la CODEMUJER, de las comisiones Municipales de la Mujer, de las dos redes regionales; esta sinergia fue importante para lograr una mayor equidad e igualdad en la participación de las mujeres.

XII. Lecciones aprendidas

1. El modelo de grupos de ahorro comunitario basados la creación de estrategias de auto financiamiento, permito que las integrantes, reforzaran lazos de amistad, solidaridad y apoyo entre mujeres, lo que contribuye al fomento de la paz en las comunidades, además permite la disminución de endeudamiento hacia el sector bancario que cuenta con tasas de interés más altas y requisitos complejos para contar con un crédito bancario.

2. Las integrantes de los grupos de ahorro comunitario, tuvieron la oportunidad de explotar sus habilidades productivas, desarrollar su visión empresarial, pues para agenciarse de fondos generados en sus ahorros, fue fundamental realizar ventas de alimentos, tejido, crochet, implementación de huertos familiares, lo que se constituye como fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en la obtención de recursos, esto sirvió también como motivación para nuevas integrantes e iniciar un nuevo ciclo

con visión a largo plazo. La relación de confianza fomentada por las participantes, fortalece la honorabilidad, la creación de valores como base fundamental para la permanencia de las integrantes.

3. El involucramiento de las Direcciones Municipales de la mujer, permitió la transferencia y adopción de la metodología de grupos de ahorro, lo que garantiza el seguimiento a las acciones implementadas desde el proyecto Poder,

4. El antecedente de la implementación de políticas públicas municipales en tres municipios de la Franja Transversal del Norte, contribuyó a generar condiciones para la elaboración de una política departamental de inclusión de las mujeres en los niveles de sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

5. La reactivación de las comisiones municipales de la mujer, permitió la participación de organizaciones con una misma visión a favor de las mujeres en el municipio; favoreció para que las acciones y propuestas fueran más sólidas al momento de presentar en los espacios de toma de decisiones, especialmente en el COMUDE.

6. Al implementar procesos de formación y capacitación en temas de prevención de violencia en contra de las mujeres y fomento de la inclusión en el Sistema de Consejos de Desarrollo, es importante considerar la integración de hombres, especialmente líderes que influyan para la sensibilización de pares en sus comunidades, esto para atender los factores asociados a las causas estructurales de la desigualdad, exclusión y violencia contra las mujeres; por otro lado, las acciones de este tipo, permite la identificación de estrategias más eficaces que garanticen la convivencia pacífica y la paz.

7. Los proyectos enfocados a la prevención de la violencia, deben involucrar actores claves, como mujeres, hombres líderes, operadores de justicia, Policía Nacional Civil y otros, para establecer las rutas más adecuadas para el abordaje de casos, mejorando la atención a las víctimas y agilizando los procesos de denuncia, favoreciendo la credibilidad del sector justicia.

8. El modelo de las REDES DE MUJERES es una buena estrategia para aglutinar a las representantes de mujeres a nivel municipal para incidir en la presentación de propuestas micro regionales y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres, para procesos a largo plazo, de lo contrario genera confusión en las actoras directas (puesto que ya existe representatividad de los comités de mujeres a nivel municipal con voz y voto en los COMUDES, basados en la legislación guatemalteca), aunado a ello, el asumir responsabilidades de seguimiento de casos de violencia crea en las integrantes impotencia, pues son procedentes de comunidades muy lejanas con difícil acceso a un sistema de justicia con debilidades de funcionamiento y recurso limitado.

9. De acuerdo al ciclo de proyectos, siempre es importante respetar los tiempos del inicio de la implementación, pues garantiza que los socios involucrados cuenten con espacio en conocer el proyecto e unificar criterios, además ayuda a la entrega de resultados acordes a lo establecidos para evitar desfase y contratiempos en las acciones que se realizan.

10. La incorporación de mujeres jóvenes en los procesos formativos genera que los grupos tengan diversidad de ideas innovadoras, además facilita la transferencia de conocimientos y experiencias, formando nuevos liderazgos y fortaleciendo la incidencia en los espacios de toma decisiones.

11. El trabajar con grupos meta con base a su cultura, creencia e ideología, facilita la incorporación de formas de pensar y transmisión de conocimientos sin afectar ni dañar sus principios, esto contribuye a una apropiación de los proyectos y genera mejores resultados e impactos a largo plazo.

XIII. Conclusiones

1. El proyecto PODER implementado por Mercy Corps en alianza con la SEPREM y en asocio con Fundemi Talita Kumi y Recmuric, contribuyo en fortalecer la cohesión social en el departamento, teniendo previsto incrementar en un 20% en relación al 77.91% reflejado en línea de base, incrementándose a un 87.76%. Por lo anterior; se indica que se logró parcialmente el valor esperado, alcanzando un 18.77%, siendo una de las limitantes la falta de voluntad política de las autoridades municipales y departamentales. Sin embargo; se considera que con las acciones implementas incrementó la participación ciudadana de las mujeres, dejando las condiciones establecidas para que se dé continuidad a los procesos, además para que las instituciones fomenten la articulación de sus acciones desde el nivel comunitario, para ejecutar acciones desde la realidad comunitaria.

2. Los roles de liderazgo ocupados por las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo se incrementó a raíz de la intervención del Proyecto Poder, se evidencia un 18.11% de participación de la Mujer en el COCODE de I Nivel en la Línea de Base, para la evaluación final fue de 21.97%, en el COCODE de II Nivel se encontró en la línea de base un 8.96% mientras que en la evaluación final fue de 17.76%, superando lo esperado en el valor de cambio, en el COMUDE en la línea de base se encontró un 24.01% de participación de mujeres y en la evaluación final un 29.12%, incrementándose parcialmente. El logro parcial de los resultados tiene relación a los factores externos en los que se desarrolló el proyecto como la voluntad política, periodo de elección de los integrantes del órgano de coordinación, tomando en cuenta que el proyecto tuvo una duración de 18 meses y el cambio de periodo es de dos años, en algunos municipios no coincidió con la temporalidad. Sin embargo; con los resultados de la evaluación se visualiza un 91.57% de alcance del indicador planteado, resaltando que las mujeres están fortalecidas y sean sentado las bases para incidir en diversos procesos que pueda darse de acuerdo a la coyuntura departamental.

3. Una de las barreras que encuentran las mujeres al momento de participar en los espacios de incidencia son los pocos recursos económicos que poseen, ya que este recurso se hace necesario para su movilización, debido a que muchas veces residen en comunidades distantes a la cabecera municipal y/o departamental, el 70.5% de las integrantes de los grupos de ahorros, indican que participan o tienen compañeras

participando dentro del Órgano Coordinador del COCODE. Con los proyectos piloto impulsados por Mercy Corps se contribuyó a disminuir esta barrera y a fomentar la economía de las mujeres, reflejándose en una mejora en su hogar y al cuidado de sus hijos.

4. Los grupos de ahorro son una metodología sostenible y autodidacta que aplicada de manera ordenada y eficiente, genera gran utilidad para las mujeres que no tienen acceso al mercado bancario y de créditos, impulsando a las integrantes de los grupos a ser emprendedoras, al contar dentro de su comunidad con medios que les facilite un préstamo para iniciar con un negocio, creando independencia económica, aportando a la economía familiar y reducir la vulnerabilidad a sufrir violencia física, psicológica y económica, el 74.4% de las mujeres integrantes de grupos de ahorros indican que los montos que requieren para presentamos es suficiente para invertirlos en la comercialización de productos, tiendas, crianza de aves de corral, adquirió de insumos para elaborar textiles, aunado en otras ocasiones lo utilizan para la remodelación de sus viviendas, educación de los hijos, compra de medicamento ante cualquier emergencia por enfermedad.

5. Con las actividades que desarrolló Mercy Corps en asocio con Talita Kumi y RECMURIC en los diferentes municipios, propiciaron que los gobiernos municipales incluyeran políticas y agendas de desarrollo con equidad de género, fomentaran la rendición de cuentas sobre la inversión y gastos de funcionamiento. Así mismo, se motivó a que se asignara el presupuesto establecido en el Código Municipal para las DMMS, sin embargo, la mayoría de los planes se les asignó únicamente recursos para funcionamiento, más no de inversión; fue poca la incidencia lograda debido a que depende de la voluntad política y el tema ha sido un gran reto para las autoridades, actualmente las Direcciones Municipales de la Mujer, están jugando un papel importante en el desarrollo y la apertura de espacios para las mujeres, haciendo incidencia a través de la Red Departamental de Direcciones Municipales de la Mujer.

6. Las capacidades instaladas en las comunidades a partir de la formación de 1225 mujeres lideresas, representan un elemento de sostenibilidad de mediano plazo para la difusión, capacitación y promoción de la equidad de género y su inclusión en la resolución de conflictos de tierra y su involucramiento en los órganos de coordinación. Aunado a ello se asentaron las bases dentro de las municipalidades para que se continúe con la inclusión de las mujeres dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo, con el acompañamiento de las organizaciones gubernamentales que por mandato legal deben cumplir sus funciones.

7. La conflictividad social, ambiental y agraria tiene un gran impacto en la vida de las mujeres, les afecta psicológicamente y patrimonialmente y ante la debilidad institucional para dar respuesta y atención a estos conflictos, se organizaron y fortalecieron cuatro redes municipales de mujeres y la reactivación de dos comisiones agrarias regionales, una en la Franja Transversal del Norte y en el Polochic, las cuales favorecerán la inclusión de actores estratégicos para el abordaje de los conflictos a nivel comunitario, municipal y regional.

8. Para promover grandes procesos a nivel de municipios, se requieren de respaldos de instrumentos políticos que viabilicen la operativización de los resultados esperados. En este sentido, el proyecto contribuyó en la formulación y aprobación por parte de las autoridades municipales de la Política Departamental de equidad de género, que en el mediano y largo plazo impulsaran una mayor participación de mujeres en el desarrollo integral de sus comunidades.

9. El proyecto a través de la teoría del cambio, logró evidenciar que al aumentar las oportunidades de participación de las mujeres desde el Sistema de Consejos de Desarrollo, espacio legalmente reconocido dentro del Decreto 11-2002, se mejoró el rol activo de las mujeres, se propicia el diálogo, se promueven acciones desde los comités, comisiones y redes de mujeres para reducir los problemas de inseguridad y violencia.

XIV. Recomendaciones

1. Por estar finalizando el proyecto Poder, se deben implementar actividades de transición donde se socialice con los beneficiarios los resultados alcanzados por el proyecto, se establezcan acuerdos y/o convenios de seguimiento con las instituciones gubernamentales garantes o que por mandato deben darle cumplimiento dentro de sus funciones.

2. Para el diseño de futuros proyectos donde se contemplen cambios actitudinales, modificación del sistema de participación social y político; es aconsejable que el periodo de vigencia sea mayor a 4 años, para medir cambios de hábitos y conductas dentro de la población beneficiaria, que permita establecer las bases y monitorear su aplicabilidad.

3. Para generar mayor incidencia en la inclusión de la mujer en los espacios de participación es necesario que los proyectos contemplen un componente de formación y sensibilización a hombres tomando en cuenta que se debe abordar las causas estructurales como el machismo y roles de género establecidos, debido a que es una barrera que afecta la participación de la mujer.

4. En el proceso metodológico de formación y capacitación es necesario incluir un proceso de réplica de los conocimientos adquiridos para garantizar que la información llegue a más beneficiarios indirectos, además de ello fomentar la corresponsabilidad y apropiamiento de los temas abordados en el proyecto.

5. Las redes creadas para el abordaje de los conflictos sociales, agrarios y ambientales deben recibir formación en el tema de resolución de conflictos para el manejo y transformación de los conflictos, además de crear un sistema de recopilación de los casos de conflictividad, dado que existe duplicidad de registro, ya que varios casos son ingresados en varias instituciones a la vez.

6. Se debe además de las políticas públicas, promover la creación de reglamentos, que permitan establecer las bases administrativas, para la continuidad de los procesos, independientemente de las autoridades gubernamentales que estén de turno, para asegurar la sostenibilidad y continuidad de las acciones implementadas dentro del proyecto.

XV. Referencia

- ENCOVI. (2011). *ENCOVI.* Guatemala.
- INCIDE (2016) Situación de las oficinas municipales de la mujer –OMM- Alta Verapaz, Guatemala
- Ministerio de Finanzas Publicas (2008) Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala. Guatemala C.A
- Organismo Legislativo. (2002). *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural 11-2002.* Guatemala, Guatemala.C.A
- Organismo Legislativo. (s.f.). *Ley general de descentralizacion, decreto N0 14-2002.* Guatemala c.A.
- Organismo Legislativo (2016) Código Municipal, reforma 36-2016. Guatemala C.A.
- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad República de Guatemala (2017) Reporte estadístico 2017. Guatemala C.A
- SEPREM (2016) Política Nacional De promoción y desarrollo integral de las mujeres PNPDIM, Guatemala, C.A.

Documentos compartidos por Mercy Corps:

- Evaluación de las comisiones de la mujer
- Marco lógico del proyecto Poder
- Registro de índices de participación de la mujer
- Línea de base proyecto PODER
- Términos de referencia de Consultoría para elaborar línea de base del proyecto “Paz, oportunidades y Dialogo: Mujeres comprometidas para tener resultados -PODER-”

XVI. Anexos

a. Metodología de la evaluación final
b. Instrumentos de levantamiento de la información,
c. Bases de datos en Excel y spss
d. Transcripción de entrevistas y grupos focales,
e. Fotografías,
f. Video clips (si los hubieran
g. Historias de éxitos.